

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

091061

El problema de la vivienda y la politica habitacional del Estado.

El caso de Villahermosa, Tabasco (1983)

TESIS que para acreditar las asignaturas "Investigación de Campo" y "Seminario de Investigación", y obtener el título de Licenciado en Antropología Social presenta:

Laura Estela Carranza Samano

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

Director del Comité de Investigación:

Alicia Castellanos

Lectores del Comité de Investigación:

José González

Manuel Vidrio

México, D.F., 1989

INDICE

091061

INTRODUCCION

1. MARCO HISTORICO DE REFERENCIA.
 - A. La economía de plantaciones.
 - B. La actividad ganadera.
 - C. La irrupción petrolera.

2. TABASCO Y ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE LOS QUE INCIDIO LA ACTIVIDAD PETROLERA.
 - A. EL CAMPESINADO
 - B. La migración.
 - C. La estructura demográfica.
 - D. Empleo y población económicamente activa.
 - E. La vivienda.

3. EL PROCESO DE URBANIZACION DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA Y LA SITUACION DE LA VIVIENDA EN 1983.
 - A. Características socioeconómicas.
 - a. Estimación de la población de Villahermosa.
 - b. Dinámica urbana en torno a Villahermosa.
 - c. La evolución económica de Villahermosa.
 - c.1 Estructura ocupacional.
 - c.2 Estructura salarial.
 - B. Estructura Urbana de Villahermosa.
 - a. Caracterización de los distritos urbanos y distribución espacial de la vivienda.
 - b. Usos del suelo y equipamiento urbano.
 - C. Características de la vivienda.
 - a. Tipología de la vivienda.
 - b. Necesidades de vivienda.
 - b.1 Estimación del déficit de vivienda..
 - b.2 Relación entre estructura salarial y tipología de la vivienda.

Angel M. M. - 90

4. LA POLITICA HABITACIONAL DEL ESTADO Y EL PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA 1985-1988.
 - A. Aspectos teóricos generales.
 - B. Antecedentes.
 - C. Los Centros de Apoyo.
 - D. Características del "Programa Estatal de Vivienda 1985 - 1988."
 - a. Acciones habitacionales anteriores.
 - b. Objetivos generales.
 - c. Objetivos específicos.
 - d. Estrategias.
 - e. Metas y líneas de acción.
 - f. Demanda de vivienda.
 - f.1. Necesidades de vivienda para el Municipio Centro.
 - f.2. Necesidades de vivienda para la Ciudad de Villahermosa.
 - g. Organismos que participan.
 - g.1. Organismos federales.
 - g.2. Organismos estatales.
 - h. Fuentes de financiamiento para la vivienda.

CONCLUSIONES.

ANEXO ESTADISTICO.

BIBLIOGRAFIA.

INTRODUCCION

Este trabajo tiene como finalidad presentar una descripción general de la situación de la vivienda en Villahermosa, Tabasco en 1983, luego de que el proceso de industrialización petrolera en la entidad había alcanzado prácticamente su máximo, e identificar la participación y políticas del Estado frente al problema habitacional que este proceso trajo consigo.

La idea de llevar a cabo una investigación sobre el problema habitacional en la ciudad de Villahermosa, surgió con la realización de diversos trabajos de campo en el Estado de Tabasco, de donde, después de hacer varias visitas a la ciudad de Villahermosa, se pudo percibir el hecho de la existencia de un considerable número de vivienda nueva y unidades habitacionales, en un periodo de tiempo relativamente corto para las dimensiones de Villahermosa, frente a la proliferación de asentamientos precarios y miserables en áreas inundables y difícilmente urbanizables.

Villahermosa representa además un indicador interesante para la evaluación social, principalmente sobre la situación habitacional, ya que por sus dimensiones, su distancia de otros centros urbanos y el escaso desarrollo anterior, presenta el proceso relativamente simplificado que permite identificar, aislar para el análisis y monitorear las variables más significativas. Es decir, que pueden fácilmente separarse los impactos de otros procesos urbanos, industriales y comerciales de la región sobre las condiciones del problema habitacional del Centro de Tabasco.

El análisis permite detectar que el problema habitacional se incrementó luego del acelerado proceso de industrialización petrolera y del concomitante desarrollo urbano.

De acuerdo con Marta Schteingart y Gustavo Garza, las necesidades de vivienda urbana están "...intimamente relacionados con el proceso de urbanización..."¹, y la rapidez con que este proceso se dió en el

¹ SCHTEINGART, Marta y G. GARZA. La acción habitacional del Estado en México, COLMEX, (col. C.E.E.yD., VI), México 1978, p.27

Estado de Tabasco durante el "boom" petrolero, contribuyó a agudizar el problema de la vivienda.

Puede observarse que, el crecimiento de la actividad petrolera como parte del modelo de desarrollo predominante en México, caracterizado por el crecimiento de las actividades urbano-industriales frente a la disminución relativa de las actividades rurales, vino acompañado de importantes movimientos migratorios.

A partir de la década de los setentas, en el momento en que se intensifican los trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos, muchas tierras ejidales se vieron afectadas, además, las características mismas de ésta actividad produjeron una considerable movilización de recursos, situaciones ambas que provocaron un movimiento migratorio superior al que se había registrado en los años anteriores, afectándose las tendencias de crecimiento y distribución espacial de la población, así como el patrón de asentamientos y la urbanización.

Una gran parte de la población afectada por esta actividad, se dirigió sobre todo hacia localidades en donde se realizaban trabajos ligados a la industria petroquímica, de extracción de hidrocarburos y obras de infraestructura necesarias a la actividad petrolera y que requerían de gran cantidad de mano de obra.

Dentro de este proceso, la mayor concentración se dió en la ciudad de Villahermosa, en la cual se estaban desarrollando una serie de actividades de la industria petrolera, sobre todo en el sector terciario (administración, comercio, transporte y otros servicios), situación que fué reforzando su posición como foco de atracción.

Este proceso de carácter económico social (industrialización-migración-urbanización), produjo una serie de problemas cuyos efectos sobre el bienestar de la población han sido múltiples.

La rápida urbanización a que dió lugar y el acelerado crecimiento demográfico, provocaron entre otras cosas un desequilibrio entre la

oferta y demanda de bienes y servicios que, agudizada por la enorme derrama de ingresos provenientes de la actividad petrolera, provocó el aceleramiento del proceso inflacionario en el Estado que se venía dando ya como parte de un fenómeno a nivel nacional. Aunado a esto, la violenta irrupción de nuevas actividades económicas y laborales; las expropiaciones y afectaciones de tierras; la desigualdad en la distribución del ingreso en función del grado de calificación o de participación de las actividades petroleras y de aquellas que no lo son -y que deterioraron las condiciones de bienestar sobre todo de aquella población cuyos ingresos no estaban ligados a dicha actividad-, impulsaron el proceso de pauperización de amplios sectores de la población.

Con el alza en el costo de la vida, sobre todo los servicios públicos y la vivienda se hicieron insuficientes e incosteables. Como solución algunas familias recurrieron a la invasión de tierras y la autoconstrucción.

El problema de la vivienda por lo tanto, constituye un lugar de suma importancia dentro del conjunto de problemas que caracterizan la industria petrolera.

Es necesario sin embargo, aclarar que estos problemas están vinculados y son en gran parte el resultado de la evolución socio-económica que se ha operado en la entidad y que está caracterizada históricamente por tres etapas: La economía de plantaciones -que va de fines del siglo pasado a principios de la década de los cuarenta-; la actividad ganadera -de 1950 a 1970- y, finalmente el "boom" petrolero.

Es importante mencionar que la industria petrolera se desarrolla dentro de un marco de crisis generalizada en el campo tabasqueño y lo que esta industria hace es precipitar aún más esta crisis. De ahí la importancia de comentar las dos etapas anteriores, necesarias para conocer el marco sobre el que se desarrolla la actividad petrolera y que dieron lugar junto con esta actividad a toda una serie de problemas que generalmente la caracterizan y en el que destaca de manera especial el problema de la vivienda.

Con este trabajo se pretende dejar un registro de esta situación y para este periodo que aún no ha sido tratado en toda su extensión por los especialistas, quienes han concentrado principalmente su atención en el "boom" petrolero, por un lado, y en el problema urbano-habitacional de urbes de mayores dimensiones y en situaciones límite de crisis irreversibles por otro, como sucede en México, Monterrey y Guadalajara.

La realización de la investigación tuvo dos fases:

La primera se realizó a través de trabajo de campo, obteniendo información mediante la aplicación de encuestas, cédulas de entrevistas, observación directa y fotografías horizontales y aéreas (ortogonales y oblicuas, para localización de tipologías y densidad).

El trabajo de campo se llevó a cabo del año 1983 a 1985, como parte de las investigaciones que distintas instituciones realizaban para el Estado de Tabasco, y en las cuales tuve una participación importante.

Las encuestas se aplicaron a los doce distritos en que se divide la ciudad de Villahermosa (3,500 encuestas de vivienda aproximadamente). El vaciado y concentración de la información obtenida, permitió visualizar hacia qué sectores de la población o instituciones se debían aplicar las cédulas de entrevistas que ampliarían la información o servirían de apoyo a ésta. Para ello se procedió a la elaboración de una muestra selectiva de informantes clave.

Para las entrevistas se utilizó un diario de campo que concentró la información obtenida. Estas estuvieron dirigidas a presidentes municipales, jefes de manzana, a maestros o directores de diferentes centros de educación y cultura, a médicos de distintas instituciones de salud, a organismos o instituciones de vivienda como INVITAB, FOVISSSTE, INFONAVIT, CODEURTAB, etc., o a instituciones como el DIF y el INI. También se realizaron entrevistas a personal calificado de la SEP, ISSSTE, H. Ayuntamiento, COPLADET, etc.

A la vez se realizó un trabajo de observación directa, que además de proporcionar gran parte de la información requerida, ofrecía nuevos elementos a la investigación que a lo largo de este proceso de trabajo fué tomando forma.

La segunda parte del trabajo se destinó a la recolección de información a través de fuentes documentales, tanto de estadísticas y censos, como bibliográfica, de estudios relacionados con urbanismo, migración, políticas de vivienda, industria petrolera y sobre la economía nacional y tabasqueña. Con toda esta información obtenida, tanto bibliográfica como de campo, concentrada en fichas de trabajo, fichas bibliográficas y cuadros, se procedió a elaborar el guión de trabajo.

El primer capítulo hace una descripción general de las tres etapas que caracterizan el desarrollo económico de Tabasco, destacando el momento en que el sector agropecuario entra en crisis, se producen importantes movimientos migratorios y fuerte crecimiento demográfico o no, y el crecimiento de algunos centros urbanos y que conformaron la actual estructura urbana.

El segundo capítulo está centrado en los aspectos más importantes sobre los que incidió la actividad petrolera en el Estado de Tabasco y los problemas a que dió lugar y que determinaron, tanto la relativa disminución del sector primario frente al crecimiento de los sectores secundario y terciario, como la orientación de las migraciones -elemento importante en el crecimiento demográfico del Estado-, la urbanización y concomitantemente el incremento del problema habitacional.

En el tercer capítulo se examina el proceso de urbanización de la ciudad de Villahermosa para posteriormente exponer las condiciones de vivienda que la ciudad de Villahermosa presentaba en 1983, abarcando los doce distritos en que ésta se divide y la ubicación y descripción de las colonias por distrito, destacando la ubicación de las colonias consideradas como más populares y los cinturones de miseria, zonas

hacia las cuales el Estado ha dirigido e intensificado su acción habitacional.

Por distritos se presenta también un resumen de los usos del suelo, de la densidad habitacional y los servicios con que cuentan para posteriormente pasar a la elaboración de una tipología de vivienda, datos que junto con la descripción demográfica y salarial de la población nos indicarán a partir de qué momento se considera que existe una demanda insatisfecha de vivienda y cuáles son los indicadores que el Estado utiliza para definir la existencia de un "déficit de vivienda".

En el capítulo cuarto, se hace una descripción general de la participación del Estado en la solución al problema habitacional. El programa que se analiza es el "Programa Estatal de Vivienda 1985-1988".

Como primer punto en este capítulo se presentan algunos aspectos teóricos generales SOBRE la política habitacional.

Más adelante se incluyen la participación del estado en la construcción de vivienda antes del surgimiento del Programa Estatal de Vivienda, y las necesidades de vivienda que de acuerdo al Programa dieron lugar al mismo.

Finalmente en este capítulo se entra de lleno a la descripción del Programa Estatal de Vivienda, sus acciones y metas.

Para finalizar el trabajo, como último punto, se elaboran las conclusiones al mismo.

1. MARCO HISTORICO DE REFERENCIA

A. LA ECONOMIA DE PLANTACIONES.-

A fines del siglo pasado, Tabasco logra insertarse en el mercado capitalista mundial a través del cultivo del plátano con vistas a la exportación.

Este producto aunque ya se conocía desde antes, su cultivo se realizaba en pequeña escala para el autoconsumo. Al iniciarse éste en forma comercial Tabasco logra expandir su economía de tal forma que de 1910 a 1940 ésta gira en torno a la exportación del plátano roatan al mercado de Estados Unidos. Aún las unidades productivas más pequeñas se orientaron al monocultivo de plantación.

La exportación de éste producto llamado "'oro verde' inició en el Estado de Tabasco un nuevo proceso de acumulación de capital y fijó las directrices del modelo de desarrollo de la región, bajo la modalidad de un típico enclave económico."¹

Ya para 1905 Estados Unidos importaba cerca de 740,000 toneladas de plátano, las cuales sin embargo para entonces provenían de Centro América, sobre todo de Costa Rica y Panamá. La United Fruit Company controlaba aproximadamente el 80% de la industria platanera. Para la fecha en que Tabasco realizó sus primeros contratos con la United Fruit Company, ésta ya tenía concesiones con Cuba, República Dominicana, Honduras, etc.

Esta compañía fue posteriormente desplazada por la Southern Banana Corporation y la Standard Fruit que controlaban tanto el proceso productivo como el transporte del producto.

La actividad platanera fue posible en el Estado gracias, sobre todo, a la disponibilidad de tierras aptas para el cultivo, la existencia de una amplia red fluvial de comunicaciones, único sistema para

transportar el producto y, a la demanda de éste por el mercado norteamericano. El plátano se enviaba al exterior a través del puerto de Frontera al Norte del Estado.

El capital extranjero invertido en esta actividad estaba destinado generalmente para las obras de infraestructura que la misma actividad requería, tanto fluvial como marítima, y al financiamiento de la comercialización. La inversión para los implementos agrícolas, así como los caminos de acceso a las plantaciones, lo proporcionaba el grupo de empresarios agrícolas locales.

Para 1934 ya se producía en Tabasco el doble del producto que la demanda nacional requería. La mitad de éste era lo que se destinaba a la exportación que en esos años representaba entre un tercio y un cuarto de la producción nacional.

Aunque la superficie ocupada por este cultivo era en la entidad (15.4% de la superficie total cosechada) menor que la del maíz (52%), en 1930 el plátano aportaba 1.7 millones de pesos al valor del producto agrícola estatal y el maíz sólo 1.5 millones.¹²

Diversos grupos, incluyendo el proletariado agrícola, lograron beneficiarse con el cultivo del plátano. Los recibidores del roatan, los transportistas fluviales y estibadores conseguían en el mismo año salarios seis y ocho veces mayores a los de cualquier otro jornalero agrícola.

La remuneración a la mano de obra ocupada en esa actividad "se cubría con la renta de las tierras que los latifundistas permitían a los campesinos destinar al cultivo de alimentos básicos. La formación de capital se sustentaba por tanto en los mismos recursos generados por el latifundio, puesto que la gran hacienda transformaba la renta de la tierra en salarios para los jornaleros ocupados en el cultivo del plátano."¹³

¹² MARTINEZ AGAÑO, 1979.

¹³ CEPAL, 1981.

A pesar de que este producto constituyó, hasta casi iniciada la década de los cuarentas, el sector más dinámico de la economía tabasqueña, no logró desplazar totalmente otros cultivos tradicionales de la región, como fue el caso del cacao. Este cultivo redujo relativamente su producción en la región de la sierra, para trasladarse a la Chontalpa.

Tabasco siempre se destacó por ser el primer productor de cacao del país. Para 1950 la Chontalpa producía las tres quintas partes de la producción estatal de este producto.

Otro producto que se mantuvo, pero con mayores dificultades, fue la caña de azúcar. Aunque los cultivos de plantación dominaban la economía tabasqueña, la mayor parte de las tierras laborables la ocupaban los granos básicos. En 1930 el plátano roatán se sembraba en 9567 hectáreas, y el maíz en 31,972 has., a pesar de lo cual el valor de la producción en ambas era muy semejante.

Los platanares producían 147.5 pesos de producto/hectárea, y las milpas sólo rendían 47.7 pesos/has. quedando éstas en manos de los pequeños productores y controlados por las transnacionales fruterías. La función de "este sector tradicional de la economía...consistía en garantizar la reproducción al menor costo posible, de la fuerza de trabajo requerida por los sectores dominantes y más dinámicos de la economía." /4

Se detectan en esta época algunas tendencias de crecimiento poblacional. La población del Estado pasa de 160,000 habitantes en 1900 a 225,000 en 1930 y 285,000 en 1940. Sin embargo la menor tasa de crecimiento se da entre 1920 y 1930, que coincide con el de mayor auge platanero; en cambio es a partir de 1930 cuando se acelera este crecimiento.

Contrariamente a lo que sucede con el auge petrolero, el auge del llamado "oro verde" no produce un fuerte crecimiento demográfico. Esta etapa está caracterizada por un fuerte crecimiento natural más que social .

Para 1900 el 13% de la población total del Estado era urbana; en 1921 este porcentaje aumentó a 17% hasta 1930 y para 1940 sólo había subido a un 18%.

La expansión platanera dió lugar, aunque en menor grado que durante el "boom" petrolero, al crecimiento de algunos centros urbanos que se vieron fortalecidos por la demanda de bienes y servicios, sobre todo de aquellos grupos de propietarios que se vieron favorecidos por la actividad platanera y cuyo consumo representaba el principal ingreso urbano, y en menor medida por aquellos trabajadores ocupados en el transporte fluvial, el estibaje y las plantaciones, "que si bien no era muy alto, alcanzó un volúmen de cierta importancia por la corriente migratoria a que había dado lugar la expansión económica, y que provenía tanto de otras regiones de Tabasco como de entidades vecinas." /■

A partir de 1930 en la Ciudad de Villahermosa se observa un crecimiento más acelerado -15,395 habitantes en 1930 y 25,114 en 1940- que en los demás asentamientos urbanos. De la entidad por ejemplo, Cárdenas pasó de 2,532 habitantes en 1930 a 2,891 en 1940; Comalcalco pasó de 2,860 habitantes en 1930 a 3,364 en 1949; etc.

El auge de la economía de plantaciones se mantuvo hasta fines de la década de los treintas, en que surgen problemas para comercializar el producto a nivel internacional. Por un lado, la inestabilidad del sistema basado en la dependencia con respecto a las decisiones comerciales externas, provocó una desestabilización en las mismas, al momento en que a su vez se modifica la demanda norteamericana. Se agudiza la competencia con el mercado centroamericano y finalmente tratándose el plátano roatán de un monocultivo que había desplazado a las variedades "de mayor arraigo local", esta variedad había aumentado su vulnerabilidad frente a las plagas. Aunado a esto, la baja tecnología con que las compañías explotaban el cultivo, hizo que el rendimiento descendiera de 7.17 ton./ha. a 2.49 ton./has entre 1930 y 1940; los pocos cuidados con que se manejaron las plantaciones y la

falta de reposición de nutrientes dió lugar a la aparición de dos plagas: "el Mal de Panamá" y el "Sigatoka" o mejor conocido como "Chamusco".

El tratamiento para eliminar la plaga resultaba muy costoso, la falta de apoyo técnico adecuado y el poco interés por invertir en este momento, imposibilitó la recuperación de las plantas.

A pesar de que la producción se orientó ahora al consumo nacional, la actividad decreció hasta desempeñar un papel secundario. Aunque este cultivo ocupaba solamente el 15% del total de la superficie cultivable del Estado, la crisis platanera afectó diversos aspectos de la economía estatal.

En primer lugar "la brusca contracción de la corriente monetaria que entraba a la zona por las exportaciones del producto, repercutió en los incipientes sectores urbanos de comercio y de prestación de servicios; y asimismo, la reducción de los niveles de ocupación fue resentida sobre todo por los asalariados que trabajaban en el transporte fluvial y en el estibaje en el puerto, quienes vieron casi nulificadas sus posibilidades de empleo. Los campesinos ocupados en las plantaciones... por lo menos tuvieron la posibilidad de regresar a las actividades agrícolas tradicionales, aprovechando también el acceso a las tierras que les concedieron las medidas de reforma agraria aplicadas en la entidad al final del decenio de 1930."/*

Es así como a finales de la década de los treinta y principios de la siguiente, que Tabasco inicia una etapa de transición caracterizada por cierta diversificación de la agricultura, siendo el eje de la actividad, el cultivo de la copra y el cacao, orientados al mercado nacional.

Esta actividad la inician algunos de los antiguos productores de plátano que contaban con los suficientes recursos para hacerlo, como resultado de la actividad anterior.

/* *Ibid.*

En lo que respecta al cacao, la posibilidad de que se abriera el mercado se debió sobre todo a la demanda insatisfecha de éste desde hacia varios años, debido en parte a la disminución de la superficie cosechada. En 1945 sólo el 37% de los requerimientos del país eran abastecidos a nivel nacional, el resto se importaba.

Dadas las condiciones en que en aquel momento se encontraba el campo en Tabasco y para hacer frente a la crisis de la producción de plátano, el gobierno estatal con el fin de reducir las compras que se hacían en el exterior y resultándole en este momento más redituable, adoptó la política de destinar toda la zona costera al cultivo de la palma de coco considerando que era ésta una fuente segura de ingresos.

En cuanto a los granos básicos, aunque sí lograron abastecer parte del mercado nacional y sobre todo cubrir la dieta del sector campesino, no prosperaron de igual manera por la baja productividad y elevación de costos de producción, pero sobre todo por la posterior expansión ganadera.

Esta medida de ampliar la frontera agrícola coincidió con la del gobierno federal de lograr una mayor integración política y económica del sureste con el resto del país; Tabasco fué considerado entonces como "el futuro granero del país". Atendiendo a esto se iniciaron obras de infraestructura básica, destacándose el Ferrocarril del Sureste en 1950, que abrió mayores posibilidades de comunicación del Estado con el resto del país; y la carretera del Golfo en 1958 unió a Villahermosa con la Península de Yucatán, dando lugar a la expansión, tanto de las actividades agrícolas como a la ganadería extensiva "que venía abriéndose paso merced a las tierras ganadas a las plantaciones de plátano."⁷

De este modo empezó a prosperar la ganadería de bovinos llegando a convertirse en el elemento más dinámico de la economía tabasqueña, actividad que proporcionaría al Estado antes del auge petrolero, el mayor excedente económico.

⁷ Allub, 1982:37.

B. LA ACTIVIDAD GANADERA.-

La actividad ganadera, está caracterizada por una creciente penetración de las relaciones de producción capitalistas en el campo; por el deterioro del medio físico, la destrucción de la selva, el predominio de una burguesía agraria -especialmente la de los ganaderos-, y por la implantación de una serie de planes agropecuarios, como el Plan Chontalpa y el Plan Balancán-Tenosique.

Aunque el auge de la ganadería tiene su origen en la década de los cincuentas, ya desde 1930 durante el gobierno de Tomás Garrido Canabal, recibió un fuerte impulso. Anterior a esta fecha, la ganadería tenía poca trascendencia, ya que se practicaba sobre todo para el autoconsumo.

El auge ganadero coincidió con el relativo agotamiento de los cultivos de la copra y el cacao.

El crecimiento de la actividad ganadera en Tabasco dependió sobre todo de la demanda nacional, especialmente de la ciudad de México que no había podido ser satisfecha por otras regiones, que aunque ganaderas y cercanas a la ciudad, muchas veces la actividad estaba orientada a la producción de leche.

Con el apoyo que el estado brindó a la ganadería, ésta registró altas tasas de crecimiento que van de 282,438 cabezas en 1950 a 494,275 en 1960 , y de 1,274,507 en 1970 a 1,500,000 en 1980.

Aunque en sus inicios la ganadería se expandió arrendando tierras ejidales, aplicando la técnica de cruzamiento de razas de altos rendimientos, y utilizando praderas artificiales, la baja tecnificación ganadera explica que esta actividad haya ido incorporando constantemente áreas que antes eran bosques a la ganadería de tipo extensivo, circunstancia que ha causado una grave alteración ecológica a la entidad. /8

/8 Entre 1960 y 1970, la superficie cubierta de bosque en Tabasco disminuyó en un 72%.

La práctica de este tipo de ganadería en el territorio se debe entre otras cosas a la capacidad financiera para destinar recursos a la adquisición o renta de tierras y adquisición de crías, misma que se explica por la acumulación previa de excedentes en la actividad platanera y más tarde en las del cacao y la copra.

Si bien, esta actividad fue posible gracias a la demanda nacional, lo fue también gracias a la ampliación de la frontera agropecuaria mediante la ejecución de proyectos agropecuarios en la Chontalpa y posteriormente el Plan Tenosique-Balancán.

Puede decirse que la puesta en marcha en 1951 de la Comisión del Río Grijalva constituyó el antecedente del Plan Chontalpa y que fue el encargado de la realización de las obras de infraestructura requeridas por el Plan. Tanto éste, como posteriormente el Plan Tenosique-Balancán, se concibieron con el fin de elevar la productividad de los granos básicos no sólo para el autoconsumo, sino también para satisfacer la demanda nacional.

Se incorporaron al Plan Chontalpa 80,000 has. rescatadas de las inundaciones que provocó la construcción de la Presa Malpaso. Aunque el objetivo principal del Plan era elevar el nivel de ingresos de la población campesina, los problemas financieros y políticos con que se encontró, cambiaron su rumbo inicial, convirtiéndose no en un proyecto agrícola como se pretendía, sino predominantemente ganadero, provocando un descenso de la productividad de las tierras dedicadas a las actividades agrícolas.

La disminución de la producción agrícola ante el incremento de las actividades ganaderas explica la crisis en el sector, a pesar de la puesta en marcha de los planes agrícolas. Las nuevas tierras abiertas al cultivo se orientaron primordialmente hacia la agricultura tropical y a la ganadería en base a pasturas artificiales con mercado fuera de la región, en detrimento de la agricultura de subsistencia y de la producción de alimentos para el mercado regional." /9

Estas nuevas tierras abiertas a la ganadería capitalista en base a pasturas artificiales, fueron cubriendo cada vez mayores extensiones que provocaron el deterioro de éstas en detrimento de la agricultura y de los niveles de empleo. En 1960 la agricultura ocupó el 20% de la superficie agrícola, generando aproximadamente el 64% del empleo rural, mientras que la ganadería que ocupó aproximadamente el 80% de esa superficie sólo generó cerca del 40% del empleo rural.

Conforme la ganadería avanzó más rápidamente que la agricultura la capacidad del sector rural para absorber fuerza de trabajo fue disminuyendo y por lo mismo su capacidad para abatir el desempleo. Esta situación se agravó con los inmigrantes atraídos por los planes de desarrollo agrícola primero y posteriormente por la explotación petrolera.¹⁰

Puede observarse por lo tanto, que a pesar de los planes de desarrollo, se produce en el Estado de Tabasco, un claro estancamiento en el sector rural.

Simultáneamente a esto y como consecuencia -así sucedió con la actividad platanera- se van desarrollando algunos centros urbanos junto con un importante crecimiento de la población, facilitándose asimismo, el crecimiento de los sectores secundario y terciario frente a una disminución relativa del sector primario.

Para 1950 la PEA del sector secundario participaba con un 7%; para 1970 ésta aumentó a 13%. Estos incrementos se dieron sobre todo en la industria de la transformación y construcción, y posteriormente en la industria del petróleo.

El sector terciario representó en 1950 el 17% de la PEA total, con 17,624 personas. En 1970 esta cifra se elevó a 21% con cerca de 41,898 personas, registradas sobre todo en el comercio y servicios.

¹⁰ En 1960, 55,000 personas se encontraban desempleadas; el decenio siguiente esta cantidad llegó a 60,000. Allub, Op. Cit:30).

Todo ésto ha tenido sus repercusiones en la estructura poblacional del Estado. De 1940 a 1960 el ritmo de crecimiento medio de la población fue ligeramente inferior al nacional.

A partir de 1960 esta situación cambia sustancialmente. La tasa de crecimiento anual de la población de Tabasco aumenta a un 4.6% mientras la nacional lo hace en un 3.4%. En este mismo periodo la distribución de la población en las zonas de mayor desarrollo urbano es la siguiente:

La Zona Oeste, donde destacan Huimanguillo y Cárdenas, cuenta con una población de 22,718 habitantes; la Zona Centro, cuyas principales ciudades son Villahermosa, Cunduacán y Teapa, cuentan con una población urbana total de 110,496 habitantes; y la Zona Este, donde Balancán y Tenosique representan las más importantes ciudades, cuentan con una población urbana total de 15,062 habitantes.

C. LA IRRUPCION PETROLERA.-

La actividad petrolera, que caracteriza la tercera etapa del desarrollo económico de Tabasco de este siglo, se da paralela a la crisis del campo tabasqueño. La importancia y los efectos que esta actividad provoca se dejan sentir en todos los aspectos de las actividades económicas, sociales, políticas y culturales, tanto a nivel estatal como nacional.

A mediados de la década de los setentas México atravesó por una grave crisis económica. La tasa de crecimiento de 6% anual desde 1945, bajó a 2.1% en 1976. La tasa de inflación a fines de ese año fue de 27%. El sector externo de la economía se había deteriorado de tal forma que existía un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos de tres mil millones de dólares; además por primera vez desde 1954, el peso mexicano se devaluó.

Para enfrentar esta crisis, una de las medidas adoptadas por la nueva administración -el 1º de diciembre de 1976 asumió la

presidencia José López Portillo-, fué impulsar la explotación de los recursos petroleros en forma acelerada, y exportar el crudo para obtener las divisas que cubrirían el déficit de la balanza de pagos y las finanzas públicas, y dar paso así al crecimiento económico con recursos propios.^{/11}

Aunado a esto, la crisis mundial de energéticos que venía dándose en el mismo periodo, y que propició el aumento de los precios del petróleo, originó el replanteamiento del papel de la industria petrolera a nivel nacional, asignándole el gobierno federal "el carácter de prioridad nacional y eje conductor del crecimiento del país."^{/12}

El crecimiento de la producción y exportación del petróleo entre 1977 y 1982 a nivel nacional fue el siguiente: el promedio diario de producción de crudo en 1976 fué de 806 mil barriles, pasando en 1982 a 2.9 millones; las exportaciones de crudo y refinado pasaron de 98,000 a 1.7 millones de barriles al día (promedio) en el mismo lapso.^{/13}

Aunque esta actividad en el Estado no es reciente, es entre 1972 y 1983 bajo el anterior contexto, cuando entran en operación el mayor número de campos petroleros en el Sureste del país en el área conocida como Mezosoico de Tabasco y Chiapas en 1973, y en los yacimientos de la Plataforma Marina de Campeche en 1976.

Muchos de los campos petroleros se localizaron en tierras dedicadas a la agricultura y ganadería, principalmente en la zona Noroeste de la Chontalpa, en Cunduacán, al occidente del municipio Centro y a partir de 1978 al oriente de la franja vertical Huimanguillo-Cárdenas, y en los campos petroleros de Chiapas ubicados en Reforma, al sur de Pichucalco.

En el momento de su descubrimiento, el desarrollo de los nuevos

/11 Esta nueva capacidad de pago "sin embargo, fué convirtiéndose en una nueva capacidad de endeudamiento, que junto con las primeras bajas en el precio de crudo a nivel internacional en 1981, precipitó" una de las peores crisis de la economía mexicana. (SZEKELY, 1983)

/12 CEPAL, Op.Cit.

/13 PENEX 1980- PENEX 1982.

yacimientos resultaba incosteable. Sólo después de que el precio del crudo en el mercado internacional pasó de 2.9 dólares en 1973 a 11.65 en 1974, este problema desapareció e incluso se invirtió. El distrito de Comalcalco tenía los costos de producción más bajos del país.

Como ya se mencionó anteriormente, la explotación de hidrocarburos en el Sureste no es reciente. Ya desde la década de los cincuentas se habían iniciado exploraciones por parte de PEMEX, descubriéndose en 1951 el campo denominado José Colomo.

Para 1954 Tabasco generó 121 millones de pies cúbicos de petróleo crudo y 28 millones de pies cúbicos de gas. La producción para 1957 fue de millones de pies cúbicos de petróleo y 146 millones de gas. Estos volúmenes fueron incrementándose año tras año hasta 1973 cuando la producción de crudo pasa de 10,893 millones de pies cúbico en ese año a 18,422 al año siguiente.

Las exploraciones constantes llevadas a cabo en esta región, incrementaron en forma considerable las reservas probadas de hidrocarburos, pasando de 6,338 millones de barriles en 1975 a 45,800 en 1979 y 60,700 en 1980, de los cuales el 70% correspondía a barriles de aceite y el resto a gas.¹⁴

Si para 1965-1966 se producían 50 millones de barriles anuales de petróleo crudo en el Sureste, para 1979 esta producción pasó a cerca de 400 millones. De este modo para 1981 a nivel nacional, el 75% de la producción de petróleo provenía del Sureste. Entre 1972 y 1983 entraron en operación cerca de 49 campos petroleros del área mesozoica de la región Tabasco-Chiapas.

También la producción de gas en la región incrementó su participación a nivel nacional. Pasó de 8,657 millones de metros cúbicos en 1972 a 14,184 millones en 1977, llegando a 28,403 millones en 1981. Se incrementaron asimismo el número de equipos de perforación y de

/14 PEMEX, 1979:9

loración, así como la capacidad de procesamiento de gas natural; se
struyeron dos unidades petroquímicas, una en Ciudad PEMEX y la otra
La Venta; en 1973 se inició la construcción del complejo Cactus y
1989 en Cunduacán se construyeron centrales de almacenamiento de
do; en 1979 se inició la construcción del terminal marítimo Dos
cas en el municipio de Paraiso, etc.

n todo lo anterior, a partir de 1977 el Estado designó a la
dustria petrolera el carácter de "prioridad nacional" y el mayor
lumen de inversiones se destinó a esta actividad en detrimento de
s demás sectores de la economía.

ntre 1971 y 1976 los recursos que se destinaron a la actividad
etrolera fueron del 72%, dirigiendo el restante 28% a los demás
ectores, reforzándose las desigualdades regionales y sociales ya
xistentes.

La mayor parte de las inversiones públicas y federales se destinaron a
aquellos municipios en donde se localizaba la extracción de
hidrocarburos, y hacia aquellos centros urbanos donde se destinaba
parte del excedente de la actividad petrolera; situación que por otro
lado provocó la concentración de población en algunos centros urbanos
por la atracción que ejercieron y que ocasionó un importante
movimiento inmigratorio.

De 1971 a 1981 las inversiones al Estado aumentaron seis veces y
medio. Entre 1965 y 1979 la inversión pública federal de Tabasco pasó
de 588.4 millones de pesos a 17,302.7 millones. En el mismo periodo,
a nivel nacional, esta situación fué distinta, ya que sólo el 1.6%
de los recursos se concentró en la industria petrolera, mientras
que el resto de las actividades concentraron el 83%.

Por otro lado, la expansión de la actividad petrolera significó
también la entrada constante de ingresos a la región, vía la
participación del gobierno a través de la retención de impuestos a la
actividad. Sólo en el municipio de Cunduacán Tabasco, el 48% de
ingresos municipales correspondió al impuesto petrolero y en 1978

éstos fueron de 66.2% correspondientes al mismo impuesto.

A nivel estatal, en 1973, los ingresos del gobierno pasaron de 4.6 millones de pesos a 5,869.9 millones en 1981. De 1977 a 1982 los egresos también se incrementaron. Estos crecieron casi seis veces en el transcurso de cinco años, aunque no todos los sectores se beneficiaron de igual forma con el incremento de la capacidad financiera.

El total de sus egresos en Tabasco en 1977 fue de 8,077 millones de pesos. De éstos, el 41% se destinó a los costos de obras en equipo y materiales; el 39.1% a los pagos por daños a terceros; el 0.4% a ocupaciones de tierras y el 11.4% a la percepción del gobierno del Estado por diversos rubros de impuestos relacionados con la extracción, venta y consumo de hidrocarburos. A los egresos de PEMEX por mano de obra, que ascendieron a 3,156.5 millones de pesos, el 73.1% se destinó a aquella que PEMEX contrata directamente, y el 26.9% a la mano de obra ocupada por los contratistas. En 1979 los egresos en Tabasco sumaron un total de 29,713 millones de pesos.

Las inversiones en obras de explotación y desarrollo (realizadas por la Gerencia de Proyectos y Construcción) en 1976 y 1977 se quintuplicó continuando en forma ascendente los siguientes años. Para 1979 las inversiones de dicha gerencia se habían quintuplicado a 7,878.2 millones de pesos de los cuales el 74.9% correspondió al rubro de equipos y materiales y sólo el 25% al de mano de obra.¹⁵

¹⁵ CEPAL. Op.Cit. 174-84.

2. EL ESTADO DE TABASCO Y ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE LOS QUE INCIDIO LA ACTIVIDAD PETROLERA.

El modelo de desarrollo capitalista imperante en México, ha conducido a este país a que su crecimiento se de en forma desequilibrada, beneficiando a sólo algunas regiones y provocando con ello enormes desigualdades sociales y regionales.

En el Sureste mexicano¹, cuyo desarrollo reciente ha sido caracterizado por la industria petrolera, esa situación es aún más crítica. Si bien constituye una actividad con altas tasas de crecimiento industrial y cuantiosas inversiones -para 1982 la Región Sureste concentraba alrededor del 70% de las reservas probadas de hidrocarburos del país; en el mismo año, el 88% de la producción nacional de crudo provino de los yacimientos del área de Chiapas, Tabasco y la Sonda de Campeche; de 1971 a 1981 las inversiones al Estado aumentaron seis veces y medio, correspondiéndole a la actividad petrolera el 72%.-, sin embargo no contribuyó al reparto equitativo de la riqueza producida, provocando en el Sureste una serie de desigualdades sociales y económicas.

A continuación se expondrán algunos de los aspectos sobre los que incidió la actividad petrolera y que produjeron toda una serie de desequilibrios en la región tabasqueña.

A. EL CAMPESINADO.

La industria petrolera en el Estado de Tabasco se desarrollo dentro de

/1 El Estado de Tabasco corresponde a una de las tres subregiones que integran la región Sureste :la del Estado de Chiapas, la de la Península de Yucatán y la del Istmo-Costa del Golfo, que integra al estado de Tabasco junto con la zona Istmica de Veracruz y Oaxaca y la franja Sur del Estado de Campeche.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, que pretende atender preferentemente a las zonas rurales críticas, en su propósito de transformar las condiciones sociales de la mayoría de sus habitantes, la Región Sureste representa una región prioritaria para la Nación.

A la Región Sureste corresponde el 17% del territorio Nacional y el 11% de la población en 1980. Del total de la superficie de la región, el Estado de Tabasco ocupa la menor superficie -7.6%- y aloja al 14.7% de la población. CONAPO. Diagnóstico sociodemográfico del Sureste, s/f.

un marco de crisis generalizada en el campo tabasqueño y en el momento en que esta industria se convertía en el eje de la política económica del gobierno mexicano.

Esta crisis se manifiesta por la expansión cada vez mayor de la ganadería sobre la agricultura, el crecimiento demográfico, "el desigual acceso a los recursos de la población rural y, ... las fluctuaciones de la demanda de los productos tropicales en que se basa la agricultura del Estado desde fines del siglo pasado ... Por otra parte dicha crisis se refleja en el incremento de los niveles de subempleo y desempleo rurales, sobre todo en la agricultura y ganadería ejidales, así como en la diferenciación creciente de la población con respecto a los ingresos y el valor de la producción agrícola." /2

Esta situación de deterioro de la agricultura, se encontró asociada a las difíciles condiciones del trópico húmedo, a las extensas áreas inundables, a las transformaciones que se dieron en la región como el del régimen hidráulico de los ríos Usumacinta y Grijalva y sus afluentes -producidos por la construcción de las presas de Chiapas-, a la intensa deforestación, al aumento de la contaminación por los desechos urbanos y agroindustriales, al mal manejo de los pastizales, etc., provocando profundas modificaciones en la estructura agrícola existente.

La actividad petrolera, precipita esta situación: "... el petróleo... ha sido el principal catalizador de las contradicciones pues la debilidad propia de una economía basada en las actividades agropecuarias -con una fuerte tendencia a la reducción de su frontera agrícola y con una acentuada brecha entre los productores ganaderos y de plantaciones ..., en proceso de descapitalización que los estaba llevando a la pérdida del control sobre sus tierras y a la venta de la fuerza de trabajo para completar su nivel de autoconsumo- se multiplicaron ante la influencia de la actividad petrolera." /3

/2 ALLUB. Op. Cit.: 27
/3 CODEZPET. Op. Cit., 1985: 85 .

Ambos procesos, la aceleración de la actividad petrolera y el crecimiento de la ganadería incidieron en forma negativa sobre todo en la producción de granos básicos. Por un lado, muchas de las tierras afectadas eran ejidales, y por el otro, el uso de la tierra se cambió al pasar éstas de ser productoras de granos básicos, a pasto para ganado, lo que afectó sobre todo al arroz, al frijol, y en menor medida al maíz.

Esta situación influyó en la ya de por sí baja productividad y elevados costos de los granos en el mercado.

Aunque en términos relativos la actividad petrolera no ocupó grandes extensiones de tierra, ésta afectó a muchos productores tanto por la expropiación de algunas tierras como por la contaminación que la actividad petrolera produce y que afectó de diversas maneras a cultivos y plantaciones en general, sobre todo por aquella que causan los residuos de los mecheros, o las de los depósitos de los desechos que se desbordan en épocas de lluvias, contaminando arroyos, cuerpos de agua, campos de cultivo y pastizales.

Muchos de estos problemas se deben a las características técnicas del proceso y han provocado rechazo de la población regional hacia PEMEX.

Uno de los temas más controvertidos es el de las indemnizaciones que PEMEX debería proporcionar, por expropiaciones, daños a cultivos u otras afectaciones.

Desde 1970 las expropiaciones se realizan sin el recurso del amparo, alegando que la industria petrolera es de utilidad prioritaria sobre cualquier otro uso del suelo, situación que presentó muchas dificultades entre los productores y la empresa, al grado de producirse importantes movilizaciones colectivas como el Pacto Ribereño, que logró reunir cerca de 10,000 campesinos de Tabasco y Chiapas que reclamaban más de 70,000 hectáreas afectadas.

El monto de las indemnizaciones ha sido muy bajo, además el terreno

lo pagaba PEMEX únicamente cuando se trataba de un ejido completo. Cuando sólo afectaba a algunos ejidatarios la empresa sólo pagó los pastos, los cultivos o las cercas.

Todo lo anterior causó muchos conflictos con la población. De este modo, el deterioro que venía sufriendo el campesino en su economía, incrementado por la expansión de la ganadería extensiva, lo precipitó la actividad petrolera, a la que en un momento determinado se vió como el principal responsable, ya que siendo la tierra el principal elemento de la actividad de esta población, era lógico que en un primer momento se responsabilizara a ésta por el nuevo estado de cosas. Sin embargo muchos fueron los factores que hicieron vulnerable al sistema para que se produjera tal situación. Sobre todo, con la actividad ganadera, la población campesina, sufrió un proceso de proletarización en el que tuvo que vender su fuerza de trabajo para completar el sostenimiento de su familia, convirtiéndose en jornalero agrícola o emigrando para incorporarse a los sectores secundario o terciario, principalmente en las grandes ciudades del Estado.

Es por esto, que ante la oferta de trabajo de PEMEX (sobre todo en la etapa de la construcción), gran parte de esta población buscó incorporarse a las actividades que esta empresa ofrecía.

B. LA MIGRACION.

Es tal la importancia del auge petrolero, que éste influyó de manera decisiva en el desarrollo posterior de la región de Tabasco, determinando, sobre todo, la orientación que tuvo la migración y que constituyó uno de los elementos más determinantes del crecimiento demográfico del Estado.

La migración tuvo su mayor importancia a partir de la década de los sesentas, cuando se tuvo la facilidad de entrar y salir de la entidad gracias al mejoramiento de las vías de comunicación que conectaron al Estado con otras entidades.

A partir de la década de los setentas, la actividad petrolera, como

factor de atracción, provocó importantes desplazamientos del campesinado; se sumó a esto el factor rechazo de las zonas agrícolas y ganaderas.

Esto, aunado a la oferta de trabajo, prestaciones y alto nivel de salarios que PEMEX presentaba a esta población (de 2.3 a 3 veces superior a los recibidos en la entidad en otras ramas de la economía), provocó un gran flujo de migraciones al interior del Estado, hacia aquellas ciudades que se localizaban dentro del "corredor petrolero", es decir, aquellas donde se realizaban trabajos propios de las actividades petroleras, tanto de construcción como de extracción de hidrocarburos o de servicios y comercio.

Para 1979, el sueldo promedio que PEMEX ofrecía a sus trabajadores fue de 143,891 pesos anuales por persona. "Debe señalarse que el salario promedio pagado a la tripulación, de un equipo de perforación (33 personas) con el personal auxiliar requerido en ese tipo de labor (7 personas más) en 1979, era de 1250 pesos diarios por trabajador."^{4/}

Todavía para el año 1960, el Estado registra un índice migratorio similar al nacional. Sin embargo, ya para mediados de la siguiente década la situación cambia, debido por un lado a la puesta en marcha del Plan Chontalpa -con el propósito de elevar la producción de granos básicos para abastecer no sólo el consumo interno, sino también satisfacer la demanda nacional, aunque de los 15,000 campesinos que se tenía pensado incorporar a la producción, sólo se logró hacerlo con 5000 ejidatarios organizados en ejidos colectivos. También se abrieron 15,000 haas. al cultivo de la caña de azúcar para abastecer al ingenio Benito Juárez construido en 1974- y posteriormente, sobre todo, debido a la fuerte demanda de mano de obra requerida para la explotación de hidrocarburos, aumentando entonces la tasa de crecimiento anual de la población a un 4.6%, mientras que a nivel nacional lo hizo en un 3.4%.

En un principio esta población provenía de los municipios menos desarrollados del Estado, y posteriormente se le agregaron campesinos provenientes de otros Estados de la República.

/4 CEPAL.Op.Cit..

Así, a partir de 1976, a la corriente migratoria ya existente (de tipo estacional demandada por la zafra cañera, de técnicos y empleados para la Comisión del Grijalva, etc.) se le suman la de los petroleros (técnicos, profesionistas y obreros), tanto de PEMEX como de las compañías que trabajan con ésta.

Esta situación produjo una mayor dinámica en el crecimiento de los sectores secundario y terciario.

C. LA ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DE TABASCO.

Las transformaciones producidas en la economía y sociedad tabasqueña durante los últimos cuarenta años, influyeron de manera importante también en la estructura demográfica del Estado. Sin embargo, a partir de la década de los setentas, no sólo la orientación de las migraciones, sino también la forma como se distribuye la población, la urbanización -entendiéndose ésta dentro de un proceso de industrialización que implicó cambios demográficos, económicos, políticos y culturales que permitieron la aparición de "diversos estratos urbanos medios, ligados al sector servicios, pequeño comercio, algunas pequeñas industrias de tipo casi artesanal y centros técnicos, educativos culturales y académicos promovidos por la modernización del sistema, y de un naciente proletariado dedicado a múltiples actividades que requieren de especialización a mano de obra no especializada, sino también la formación de un ejército de reserva para el desarrollo de las nuevas actividades económicas" /■

y, el posterior nivel de vida de la población, estuvo influido de alguna manera por la inserción en el Estado, de la actividad petrolera, modificando el esquema anterior, en el cual eran las actividades agropecuarias las que regían las corrientes migratorias y la distribución de la población

A partir de 1970, la situación cambia radicalmente. La atracción que ejerció Tabasco se incrementó, como ya antes se mencionó, por un lado debido a los proyectos de colonización agrícola y pecuaria y

posteriormente por el crecimiento de la actividad petrolera, periodos asociados además al impulso dado al sistema de comunicaciones que permitió la integración del Sureste al centro del país. Así, de poco menos de medio millón de habitantes que había en Tabasco en 1960, pasó de acuerdo con las cifras preliminares del censo en 1980, a 1,150,000; o sea, que su tasa de crecimiento entre 1960 y 1970 fue de 4.5% y de 1970 a 1980 de 4%, superiores a las nacionales que fueron de 3.4% y 3.3% respectivamente.

A partir de 1970 con la intensificación de las actividades petroleras y la concomitante migración, se produce un alto crecimiento demográfico de las ciudades que fungieron como focos de atracción por realizarse en ellas trabajos ligados a la actividad petrolera. Tal es el caso por ejemplo de las ciudades de Cárdenas -que absorbe gran parte de los efectos del petróleo de la ciudad de Cárdenas, Cunduacán y Huimanguillo-, manteniendo un alto crecimiento de la ciudad de 8.1% anual de 1970 a 1980, debido también en parte al desarrollo previo fundamentado en el Plan Chontalpa o como es el caso del municipio Centro, que además de las actividades petroleras que aquí se realizan, ejerce atracción de Jalpa y Nacajuca, o el caso de Teapa que ha tenido un importante crecimiento demográfico (7.5% anual) debido sin duda a su ubicación entre los campos petroleros de Macuspana y los del Norte de Pichucalco y Campeche.

El desarrollo de las actividades en obras de infraestructura de apoyo a la industria petrolera de construcción, de urbanización en las zonas petroleras, provocaron que las actividades económicas y la población se concentrara en la zona central del Estado, sobre todo en la ciudad de Villahermosa del municipio Centro que ha recibido la mayor parte de los efectos demográficos causados por el "boom" petrolero.

Esto se debe sin duda, a que Villahermosa no sólo es la cabecera municipal del Centro, sino la ciudad capital del Estado, sede de los poderes gubernamentales, el centro de las redes de comunicación, transporte y comercialización de la región, de los servicios de educación y salud y en donde se ubican gran parte de las actividades

ligadas a la actividad petrolera sobre todo de aquellas del sector servicios (en Villahermosa se asienta el 50% del personal de PEMEX).

En general, a partir del "boom" petrolero, en el Estado de Tabasco se observa un importante crecimiento demográfico. De 1970 a 1980 la tasa de crecimiento medio anual de la población urbana⁶ fue de 9.8%, llegando a representar para 1980 el 25% de la población total.

De acuerdo al X Censo General de Población, el grado de urbanización del Estado de Tabasco era de 23.4% , muy cercano a la media del Sureste de 25%, y ocupaba el segundo lugar en la tasa de crecimiento de su población urbana en la década 1970-1980 después de Quintana Roo (7.7% y 15.9% respectivamente). En cuanto a su densidad de población (42.1%), es el único que se encuentra por encima del nivel nacional, duplicando el promedio de los seis estados que conforman la Región Sureste.

Hasta 1960 fue el crecimiento natural de la población de Tabasco el elemento explicativo de la dinámica demográfica del Estado.

De 1960 a 1970 los movimientos migratorios se explican por los cambios ocurridos en las actividades agropecuarias. Posteriormente esa tendencia se modificó, sobre todo en lo que respecta al crecimiento social ya que de 1970 a 1980, aunque prevalece la misma tendencia del crecimiento natural, es el auge petrolero el que explica los movimientos migratorios y el consecuente crecimiento poblacional en algunas ciudades.

Para comprender mejor esta situación, es necesario conocer también el proceso demográfico del estado desde antes del "boom" petrolero.

A partir de 1940 el crecimiento natural demográfico estaba caracterizado por una alta fecundidad y por el contrario por una mortalidad en descenso.

⁶ De acuerdo con CONAPO en Op.Cit. se entiende por localidades urbanas a aquellas mayores de 15,000 habitantes.

Todavía para la década de los setentas el crecimiento natural mantuvo altos índices también como resultado de niveles bajos de mortalidad.

En 1940 de cada 1000 habitantes se registraron 14.5 muertes; para 1960 estas descendieron aún más: 6.3 de cada mil habitantes. De 79 defunciones por cada mil nacimientos vivos en 1940, desciende a 47.3 en 1975.

En lo que a tasa de natalidad se refiere, para 1940 se registraron 38 nacimientos por cada mil habitantes, incrementándose para 1965 -46.7 nacimientos por cada mil habitantes-. A partir de aquí se observa un ligero descenso, 40 nacimientos por cada mil habitantes en 1975. Para 1980, la tasa bruta de natalidad fué de 46.6 nacimientos por cada mil habitantes, superior a toda la región sureste y aún a la del país que fué de 37.0 mientras que la tasa bruta de mortalidad representaba una de las más bajas (6.5 por mil) en la región y aún a nivel nacional (7.6 por mil). Sin embargo, la tasa bruta de mortalidad infantil (86.,3) fue superior a la nacional (72.0), a la de Campeche (68.8), Quintana Roo (63.8) y Yucatán (69.8).

Para resumir puede decirse, que aunque la actividad petrolera ejerció atracción sobre un importante número de personas, el crecimiento demográfico del estado, que se ha caracterizado por ser uno de los más altos del país, se debió a la conjunción de dos factores: el crecimiento social representado por los movimientos migratorios y el alto crecimiento natural, como ya se vió, resultado del número de nacimientos menos el de las defunciones, que aunque menos importante este segundo factor que el anterior ha sido también de vital importancia.

D. EMPLEO Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

La industria petrolera en el Estado de Tabasco ha sido de vital importancia tanto por su creciente participación en la economía de la entidad, como por el carácter que ha impreso a la estructura productiva y ocupacional del Estado.

Aunque, si bien, es cierto que esta actividad llevó aparejado un aumento considerable de la movilización de recursos humanos, tiene como característica su carácter de eventual para la fase inicial de construcción: los puestos permanentes corresponden a las áreas de operación, que por la alta tecnología empleada disminuye su utilización directa -la petroquímica no se caracteriza por su uso intensivo de mano de obra sino de capital-.

En 1960 la PEA total del Estado estaba representada por 141,049 personas (123,117 hombres y 17,932 mujeres); para 1970 ésta se incrementó a 200,232 (170,332 hombres y 29,900 mujeres), pero para 1980, este crecimiento fue aún mayor, representado por 327,502 personas (255,884 hombres y 71,613 mujeres).

De 1965 a 1975 el sector energéticos generó empleos a una tasa promedio anual de 4.75% triplicándose para el siguiente quinquenio. Mientras que en 1970 este sector ocupaba aproximadamente 6,000 trabajadores (en las áreas petroleras de Villahermosa, Ciudad PEMEX, Comalcalco y la Venta), para 1978 la cifra se elevó a 16,500 y llegó en 1979 a 17,090, correspondiéndole a Villahermosa 4,140 en 1970, 11,801 en 1979 aproximadamente, y 18,400 en 1982. De este total cerca de 14,000 eran transitorios.

La población económicamente activa de las localidades antes señaladas dedicadas a la industria extractiva y de petróleo, se incrementó a una tasa promedio de 13.4% anual. En 1973 PEMEX generó 3500 nuevas plazas y aumentó su personal en Tabasco en 60%. El siguiente incremento súbito se produjo en 1977 cuando se añadieron por lo menos 2700 plazas. Dos años más tarde volvió a elevarse el número de empleados en otro 60% incluyéndose tanto trabajadores de planta como transitorios.

Por distritos el de Comalcalco es el que más contribuyó al crecimiento señalado: "mientras en esas zonas aumentaba el personal ocupado, en 121% los últimos cuatro años, el de la empresa petrolera en conjunto a nivel nacional lo hacía en 17.3%"¹⁷ Sin embargo, cerca del 80% del empleo y demanda era eventual.

¹⁷ CEPAL. Op. Cit.:84

En 1979 el 66% del total de trabajadores que laboraban en PEMEX eran transitorios (11,311), el restante 34% de planta (5,799). El número de empleados que ocupaba, variaban de acuerdo a la etapa en que se encontraban. Por ejemplo, la construcción del Complejo Petroquímico Cactus, requirió de 11,000 trabajadores; posteriormente durante su operación, éstos se redujeron a 1600.

Otra característica importante de la actividad petrolera que hay que señalar, es la enorme proporción de población migrante que emplea.

Siendo Tabasco, durante el "boom" petrolero el proveedor de aproximadamente el 80% de hidrocarburos, aportaba menos de la mitad del personal de la empresa.

De una encuesta realizada en Villahermosa por la Dirección de Planificación de SCAOP en 1981, se obtuvo que del total de trabajadores demandados por la industria petrolera, el 50.6% eran foráneos. Según su lugar de nacimiento menos de las dos terceras partes de los habitantes de Villahermosa nacieron en la ciudad, más del 14% en otros estados y el 20% en otros municipios del Estado.

La inserción de un alto porcentaje de población en el sector secundario fué importante, pero también lo fué en lo que al sector terciario se refiere (como son el comercio, transporte, servicios y actividades gubernamentales). El crecimiento de los servicios demandados por la actividad petrolera aceleraron el proceso de terciarización que se había iniciado ya desde la década 1960-1970.

De acuerdo con un estudio sobre la demanda ocupacional del Estado de Tabasco realizada por L.Allub y M.A. Michel en 1977, se observa que del total de migrantes estudiados (20,984), el 19,06% (3,999) se ocupa en el sector terciario y el 84.94% (16,985) en el secundario. Según E.Ocampó y M.Ordorica¹⁸ el sector secundario absorbe en promedio un poco más del 50% de la fuerza de trabajo migrante; de acuerdo a los datos del Censo de Población para Tabasco en 1980, este sector dió ocupación a aproximadamente 63,483 personas.

/8 "Dinámica sociodemográfica y auge petrolero en Tabasco", en ALLUB y M.MICHEL, Op.CIT.

Dentro del sector secundario, la actividad que más incorpora mano de obra, es la industria de la construcción. Para 1970 ésta absorbe al 35.65% de la PEA migrante y al 64.35% de la PEA nativa, o sea, el 18.08% de la PEA total.

Dentro del sector terciario la actividad que más mano de obra utiliza es el sector comercio con el 24.34% de la PEA (18,513 personas para el mismo año), de los cuales 5.12% o sea 948 personas son migrantes y el resto (17,565) son nativos.

La expansión del sector servicios y su concomitante absorción de fuerza de trabajo no es más que "la consecuencia del crecimiento y diversificación de las actividades propiamente productivas, tales como la industria de la construcción, la actividad extractiva y petroquímica y la industria de la transformación."/*

A diferencia de estos sectores, el impacto petrolero en la distribución de la PEA del sector primario fue la siguiente:

De 1970 a 1980 se observa que los jornaleros agrícolas disminuyeron de 42,261 en la década de los setentas, a 32,691 en la siguiente década; los ejidatarios y miembros de cooperativas disminuyeron de 50,081 personas a 48,672, mientras que por el otro lado los patronos o empresarios tuvieron un incremento de 3,141 personas a 5,389 en la misma fecha. En su conjunto la población económicamente activa del sector disminuyó su participación total de 60% en 1970 a 40% aproximadamente en 1980./*

E. LA VIVIENDA.

En el conjunto de problemas que caracterizan el desarrollo de la industria petrolera- acelerado crecimiento demográfico, rápida urbanización, desigualdad en la distribución del ingreso, el alza en el costo de la vida, etc.- el problema de la vivienda constituye un lugar de suma importancia.

/9 OCAÑO, Efraín y Manuel ORDÓRICA. "Dinámica sociodemográfica de Tabasco, en Investigación demográfica en México, 1980, Programa Indicativo de Investigación Demográfica, CONACYT, México, Nov. 1980.

/10 RODRÍGUEZ, Rolando. "Estructura de la demanda ocupacional en Tabasco, en ALLUB. y NICHEL Op.Cit.:126.

El problema de la vivienda se encuentra enmarcado dentro de un proceso de industrialización de moldes capitalistas y concomitantemente de urbanización, que implican además del crecimiento de las ciudades, la aparición de nuevas formas de vida; implica también un continuo incremento en la demanda de bienes y servicios e infraestructura, y la concentración territorial de los medios de producción, situaciones que son causantes de muchos de los problemas que se registran en el medio urbano.

Uno de los problemas más serios que ha provocado la actividad petrolera, es la desigualdad en las condiciones de vida de los distintos trabajadores de la industria petrolera, pero aún más, de aquellos que trabajan fuera de esta industria, y por lo tanto su accesibilidad a los bienes y servicios, como es el caso de la vivienda.

Esta desigualdad se ubica en el grado en que un sector de la población determinado por la capacidad de absorción de la mano de obra de la economía, se incorpora a la estructura ocupacional.

Por un lado se encuentran los trabajadores de las empresas estatales, los técnicos y profesionistas de mayor calificación. Por el otro, está la masa de trabajadores con escasa o nula calificación y que reciben los salarios más bajos -aunque de 2.5 a 3 veces mayores a los de cualquier otro trabajador fuera de PEMEX -.

Los primeros por su tipo de trabajo reciben un ingreso mejor que les permite tener una mayor capacidad de consumo. Esta fuerza de trabajo requiere constantemente una serie de servicios y bienes "para los cuales la oferta ... existente en el Estado es pequeña o inexistente"¹¹, lo que provocó un alza de precios e inflación.

El índice general de precios al consumidor en Tabasco creció 89.6% durante el periodo 1977-1980, sobrepasando la tasa registrada por el índice nacional (75.4%), en parte como consecuencia del proceso inflacionario que sufría el país en general, y en parte por la insuficiencia de la oferta local de bienes y servicios.

/11 ALLUB, L. y N.A. NICHEL. Op.Cit.:65.

El precio de los alimentos con respecto al país fué el siguiente: de 1976 a 1979 éstos se incrementaron un 43%, mientras que el promedio nacional fué de 29%.

El crecimiento en la demanda de servicios viene dándose sin embargo, desde 1940 con el auge platanero y posteriormente con la ganaderización, situación que se incrementa durante el "boom" petrolero.

En cuanto al alza de precios de las viviendas, éstas tuvieron un incremento considerable a partir de la presencia de los trabajadores petroleros en Villahermosa. Entre 1976 y 1977 la renta de las viviendas se duplicó y los costos de los materiales de construcción fueron 31.8% superiores a los del D.F. Entre 1977 y 1979 el renglón "alquiler de viviendas" registró un incremento anual del 28%, mientras el del país era de 16% para este mismo rubro.

Esto provocó una creciente demanda insatisfecha de vivienda de la población de escasos recursos, sobre todo para aquella población migrante que buscó establecerse en las ciudades en las que se realizaban los trabajos ligados a la actividad petrolera, como en el caso de la ciudad de Villahermosa, en donde atraída por esta actividad en algún momento logró vender su fuerza de trabajo, pero que por las características mismas de la actividad petrolera, quedó posteriormente desempleada o subempleada, y sólo una parte muy reducida de esta población logró ser absorbida por la industria y demás sectores ligados a ella.

Esto se debe a que el migrante no siempre posee la calificación exigida por la industria "...las condiciones del desarrollo capitalista dependiente convierten en inútil a una parte considerable de la población urbana que viene a constituir un enorme ejército industrial de reserva, incapáz de encontrar empleadores para su fuerza de trabajo y obtener así sus medios de subsistencia..."¹².

Junto con la población que migró hacia las ciudades petroleras, toda

/12 PRADILLA, Emilio (comp.), 1982:8.

la población de desempleados urbanos, subempleados o de aquellos que subsisten de empleos temporales, carecen de ingresos o los obtienen ocasionalmente y en cantidades que a veces no aseguran ni su nivel mínimo de subsistencia.

De acuerdo con Emilio Pradilla¹³ esta limitada cantidad de fuerza de trabajo que la industria necesita para su mantenimiento, y los reducidísimos ingresos que una parte importante de la población recibe por su trabajo, conducen a la pauperización de la mayoría de la clase obrera.

Aunado a este mínimo fisiológico de subsistencia en el que se encuentra esta fuerza de trabajo urbana, la presencia y continuo crecimiento del ejército de reserva, determina que esta situación se mantenga, mediante la baja o estancamiento de los salarios por la presión que este ejército de reserva ejerce al saturar el mercado de trabajo.

Esta situación tiene su origen en el patrón de desarrollo capitalista que permite la existencia de elevadas tasas de explotación de la fuerza de trabajo que conduce a que la gran mayoría de la clase trabajadora reciba salarios miserables.

De acuerdo con Christian Topalov¹⁴ si bien, el salario de cualquier obrero debería cubrir el valor de todos los bienes necesarios para su reproducción y el de toda su familia, éste sin embargo, sólo permite adquirir parte de esas mercancías; sólo asegura la reproducción inmediata de la fuerza de trabajo pero no la futura; la de los productores, pero no la de aquellos que no lo son; el salario incluye únicamente el valor de las mercancías de esta fuerza de trabajo que el capital considera como necesario en un momento determinado. Parte de esos bienes necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo la forman la vivienda socialmente adecuada.¹⁵

/13 Op.Cit.

/14 TOPALOV, Christian.1979:81

/15 La vivienda socialmente adecuada reúne las siguientes características: "Tiene las condiciones mínimas de habitabilidad: solidez estructural, área construida adecuada a las necesidades de la familia media; servicios de agua, drenaje y energía eléctrica; asoleación y ventilación adecuadas; sus ocupantes pueden acceder a las áreas libres y recreativas y a los servicios de educación y salud correspondientes." PRADILLA, Emilio (comp.), Op.Cit.:285.

Sin embargo, el estado de pauperización en que se encuentra gran parte de la población, no le permite adquirir en el mercado por la compra o renta una vivienda socialmente adecuada ya que carece de los medios necesarios para cubrir las cuotas y enganches o mensualidades que los hagan sujetos de créditos, tanto de las empresas privadas como de las instituciones estatales de vivienda.

Al carecer de los ingresos necesarios para acceder a este bien indispensable para la subsistencia, la única salida que han encontrado algunas familias para tener un techo bajo el cual vivir, es la autoconstrucción. De este modo se han formado en la periferia de las ciudades cinturones de miseria con un gran número de viviendas en condiciones de vida precarias, con un alto índice de hacinamiento y sometidas a fuerte especulación.

Esto puede constatarse al observar por ejemplo en la ciudad de Villahermosa, cómo a partir del auge de la actividad petrolera, por un lado se da un incremento considerable en el número de vivienda nueva y, por el otro lado un incremento de los asentamientos precarios y vivienda autoconstruida.

Para el año de 1983 se registraron en Villahermosa 41,462 familias, habitando en 38,181 viviendas. Esto es, había 4.6 miembros por familia y cinco habitantes por vivienda. De acuerdo con esto, el "déficit de vivienda" (sobre el que se fundamentaron las acciones de construcción de vivienda para ese año y que responde al criterio según el cual cada familia debe tener su vivienda), fue de 3,281. Este déficit sólo consideró la inversión en nuevas viviendas sin tomar en cuenta a aquellas que requerían, por sus actuales características, de reposición o remodelación.^{16/}

Puede concluirse que en el estado de Tabasco el petróleo, durante la década 1970-1980, posibilitó la generación de fuentes de trabajo en el

/16 El total de viviendas requeridas en un país está constituido por el número de familias existentes, pues se considera que cada familia debe poseer su propia vivienda. Sin embargo, todas aquellas familias que viven en lugares que no cumplen con un estándar mínimo establecido, tienen una necesidad insatisfecha que es necesario cubrir; el monto de éstas será en esencia el monto del déficit habitacional existente." SCHTEINGART, Marta y Gustavo GARZA, 1978:14.

momento en que las actividades dominantes anteriores -agricola y ganadera- tendian al desempleo.

El petróleo aunque permitió el encausamiento de esta fuerza de trabajo, sólo lo hizo de manera temporal, sin crear fuentes de trabajo permanentes. Puede afirmarse entonces, que aunque el auge petrolero permitió elevar considerablemente "la participación de la remuneración del factor trabajo en el ingreso generado en la entidad -a consecuencia del incremento de los sueldos y el empleo-, la misma mejoría del ingreso nominal no ha significado, sin embargo, una elevación del nivel de vida, y hasta puede haberse deteriorado para un buen número de familias sujetas a salario mínimo en actividades no petroleras y que ya se encontraban ocupadas antes de dicho auge." /17

/17 CEPAL, Op.Cit.:108.

3. EL PROCESO DE URBANIZACION DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA Y LA SITUACION DE LA VIVIENDA EN 1983.

La ciudad de Villahermosa en los últimos dos decenios, ha sufrido un importante proceso de urbanización, como resultado de su evolución económica dando lugar a la conformación de la actual estructura urbana de la ciudad.

Uno de los fenómenos más importantes que se observan aquí, es la proliferación de asentamientos precarios en la periferia de la ciudad, de locales que generalmente no corresponden a lo que podría ser una vivienda socialmente adecuada y que por sus características -materiales de construcción poco durables, de desecho o de segunda mano, sin servicios básicos, inestabilidad estructural e insalubridad; el terreno sobre el que están contruidos suelen ser generalmente fraccionamientos ilegales o terrenos públicos invadidos cuyas condiciones no son siempre las más adecuadas ya que estos suelen ser terrenos pantanosos o terrenos no urbanizados-, puede decirse que gran cantidad de estas viviendas son autoconstruidas.

Como punto de partida para entender la situación de la vivienda con respecto a la población total de la ciudad de Villahermosa, se describen las características generales de la población y la ubicación de ésta en el espacio urbano, especialmente habitacional.

A. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS.

a. Estimación de la Población de Villahermosa.

Hacia la década de los años cuarenta, Villahermosa contaba con una población de 25,114 habitantes y una PEA de 6,759 personas que en números relativos representaban el 26.91% de la población total. La década siguiente sólo ascendió a 35,418 habitantes con una PEA de 10,985 personas, o sea el 30.76% del total.

Sin embargo, la diversidad de fuentes con que se cuenta para realizar

una estimación exacta de la población de Villahermosa encierra una serie de dificultades por la variedad de resultados contradictorios que cada uno de ellos arroja.

Si se toman los montos absolutos de población que registran los Censos Generales de Población, para 1960 ésta fué para Villahermosa de 55,360 habitantes y de 103,694 en 1970, de modo que la tasa media de crecimiento para esa década fue de 6.28% anual con una PEA de 29,345 personas (28.29%).

El X Censo General de Población y Vivienda del Estado de Tabasco presenta para Villahermosa 158,216 habitantes en 1980, con lo cual la tasa media de crecimiento fué entonces de 4.22% para la década 1970-1980, que resulta contradictoria con el acelerado crecimiento de la ciudad -que se puede apreciar a simple vista y se constata a través de planos, cartografías y fotografías de la ciudad de los últimos diez años-.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Municipal sostiene que para toda esa década Villahermosa creció a una tasa anual de 9.6%. El Plan municipal de Desarrollo del Municipio Centro, por su lado, reconoció esta misma tasa pero sólo para la segunda mitad de la década.

Como explicación alternativa se utilizó el criterio de estimar la población para 1983 tomando como base las encuestas realizadas por la Dirección de Planificación de SCAOP en 1983.

La información obtenida en las encuestas se reagrupó en base a criterios de homogeneidad dividiendo a la ciudad en colonias, contabilizando el número de viviendas por cada una de ellas, de familias por vivienda y de número de miembros por familia. De los promedios obtenidos se aplicaron al número de viviendas, de donde se obtuvo el total de habitantes por colonia, que a su vez determinaron el número de habitantes por distrito y de toda la ciudad.

De este modo, la población calculada para fines de 1983 fue de 190,721 habitantes, con una tasa anual de crecimiento de 6.23%.

No obstante que existe también, la dificultad de obtener datos fidedignos sobre la tasa de crecimiento total de la población -por no reflejar éstos en toda su magnitud, el fenómeno migratorio, ya que sólo considera la migración de carácter permanente y no así la migración temporal que aunque es importante es difícil de captar- se proyectó la población de Villahermosa hasta el año 2000. Para ello se tomó hasta 1988 la hipótesis de que el crecimiento conservaría la tendencia 1980-1983 de 6.23%. A partir de 1989 se proyectó con la hipótesis de que la tasa de crecimiento bajaría a 5% que es aproximadamente el crecimiento promedio 1960-1980. Igualmente se proyectó, en base a lo anterior, el número de familias para el mismo periodo.

PROYECCIONES DE POBLACION Y NUMERO DE FAMILIAS EN VILLAHERMOSA.
1983-2000

Años	Población		Núm. de Familias*
	Hipótesis 6.2%	Hipótesis 5%	
1983	190,721	-----	41,461
1984	202,920	-----	44,113
1985	215,899	-----	46,936
1986	229,709	-----	49,438
1987	224,401	-----	53,130
1988	260,034	-----	55,776
1989	276,666	273,366	57,970
1990	294,362	287,382	63,984
1994	377,213	351,009	82,002
2000	547,195	473,813	118,955

Fuente: Encuesta SCAOP 1983, ASTEC-PLAR.

*Cálculo con base al índice de miembros por familia.

b. Dinámica Urbana en Torno a Villahermosa.

El proceso de urbanización que se ha venido manifestando en la ciudad de Villahermosa, si bien implicó el crecimiento de la población y concomitantemente de la ciudad, este proceso se dió dentro del marco de desarrollo industrial caracterizado por la aceleración de la actividad petrolera, que dió lugar a situaciones que provocaron cambios en todos los aspectos de la vida económica, social, política y cultural de la ciudad.

Se observa en primer lugar, la transformación de una sociedad

caracterizada por ser eminentemente rural, a una predominantemente urbana; la concentración de servicios y actividades industriales, comerciales, financieras y administrativas; la concentración de equipamiento de educación, cultural y recreativo, como teatros, estadios, estaciones de radio y televisión, instituciones de educación superior, instituciones de salud, etc. y finalmente de los cambios en el modo de vida, sobre todo de aquella población atraída por todos estos procesos -de difícil acceso en el medio rural- y a los cuales es posteriormente incorporada .

Este proceso de urbanización convirtió a Villahermosa en un importante centro de atracción migratoria, que provocó su acelerado crecimiento. Este crecimiento, está determinado sin embargo, por dos aspectos : El crecimiento natural y el crecimiento social o migratorio, factores determinantes del desarrollo urbano no sólo de la ciudad de Villahermosa, sino de todo el Estado de Tabasco en la última década 1975-1985 y particularmente de los municipios de Cárdenas, Comalcalco y el Centro.

El municipio Centro fué el que ejerció la mayor atracción. De hecho los flujos migratorios de este municipio fueron de 12,245 personas de 1960 a 1970 y de 34,691 personas de 1970 a 1980, en tanto que el Estado en los mismos periodos captaba 51,218 y 90,831 habitantes respectivamente.

En la ciudad de Villahermosa, cabecera municipal del municipio Centro, el alto crecimiento demográfico que se registró en el mismo periodo, dió lugar a una transformación en su actividad económica en la cual reafirma su vocación de constituirse en centro de servicios de la región Sureste del país.

El crecimiento de la ciudad produjo una serie de necesidades insatisfechas como: construcción de infraestructura urbana para dotar de servicios a la población, tales como escuelas, parques, hospitales, etc.; reestructuración de servicios de transporte y de servicios a la comunidad que integren áreas nuevas urbanas y, nuevas áreas habitacionales con servicios básicos.

El proceso de urbanización por lo tanto, dió como consecuencia el aumento en el tamaño del mercado , acelerando a su vez el comercio y las actividades industriales; sobre todo transformó los ritmos de crecimiento en la industria de la construcción, y/o intensificó los usos del suelo que a su vez dieron lugar a un incremento en el mercado inmobiliario.

c. La Evolución Económica de Villahermosa.

Como parte del proceso de urbanización de la ciudad de Villahermosa, la evolución económica de ésta es un indicador importante del proceso de transformación que la ciudad ha ido teniendo.

A continuación se describen algunas características tanto de la estructura económica como de la estructura salarial como parte de esta evolución, partiendo del municipio Centro para posteriormente hacer un análisis más general de la estructura de la PEA de la ciudad de Villahermosa para el periodo que va de 1980 a 1983.

c.1. Estructura ocupacional.

Para la década 1970-1980, el municipio Centro presentó un incremento considerable en su actividad económica, ya que mientras para el decenio 1960-1970 su PEA creció en sólo 25.8%, para el siguiente decenio el incremento fué de 86.8% , puede decirse que como resultado del auge petrolero por un lado y por la expansión ganadera ante la incorporación del estado como abastecedor de carne al D.F. entre 1975 y 1980 por el otro. Comparando estas cifras con las del Estado en su totalidad -aumentó su PEA en un 66.5% el último decenio-, se observa un dinamismo en el incremento de la PEA para el municipio Centro.

En la participación de la PEA por sectores se observa una disminución de la ocupación en el sector agrícola de 51.6% en 1960 a 15.9% en 1980, una ocupación más o menos constante del sector secundario que va de 16.5% para la misma fecha a 18.3% y un incremento de la ocupación en el sector terciario para 1980 que va de 31.8% en 1960 a 65.0%.

MUNICIPIO CENTRO : PEA POR SECTORES

AÑOS	TOTAL		PRIMARIO		SECUNDARIO		TERCIARIO	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1960	35,146	100	18,148	51.6	5,813	16.5	11,119	31.6
1970	44,235	100	14,986	33.8	7,554	17.1	18,525	41.9
1980	82,651	100	13,196	15.9	15,142	18.3	25,913	31.3

Fuente: S.P.P. Anuario Estadístico de Tabasco, 1984.

a). La diferencia entre la suma de participación y el total la explican los de labor insuficientemente especificada.

b). En el Censo de 1980 existen 27,000 personas en la PEA que no especificaron su actividad, en tanto que esta cifra era de 66 en 1960 y 3170 en 1970.

La participación de la PEA por ramas de actividad es la siguiente:

En la década 1970-1980, se observa un incremento de la actividad industrial ya que el número de empleados en esta actividad fue mayor que las dos décadas anteriores:

NUMERO DE EMPLEADOS

AÑOS	TRANSFORMACION	CONSTRUCCION
1960	2,412	1,669
1970	2,495	1,860
1980	5,118	4,045
70-60	3.4	11.4
80-70	105.1	117.5

Fuentes: SPP, Censo General de Población, Tabasco 1980
SPP, Anuario Estadístico de Tabasco, 1984.

Sobre el sector terciario, sin embargo, no se pueden dar cifras exactas puesto que las estadísticas arrojan una población de 27,000 trabajadores con actividades insuficientemente especificadas, que aunque no necesariamente deben asociarse a este sector, el 76% de ellos en 1980 se localizaban en Villahermosa, ciudad que se especializa en actividades terciarias.

PEA Y POSICION EN EL EMPLEO. MUNICIPIO CENTRO Y VILLAHERMOSA

	Municipio Centro	Villahermosa Absolutos	% respecto al Centro
PEA	82,651	54,515	65.9
Trabajadores por su cuenta	13,470	4,982	37.0
Patrones	4,609	3,663	79.4
Empleado, obrero, peón	49,561	37,196	75.0
No especificado o des- ocupado	11,096	6,770	61.0
No remunerado	3,282	1,516	46.2

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 1980.

De acuerdo con el cuadro anterior, la ciudad de Villahermosa concentra cerca del 80% de los patrones del municipio y el 75% de los trabajadores asalariados (obreros y peones); y la menor población de trabajadores por cuenta propia o no remunerados, actividades generalmente asociadas al sector primario.

La ciudad de Villahermosa se especializa también por concentrar personal altamente calificado -característica importante de una economía urbana-.

En el municipio Centro, la cifra sobre personal profesional o técnico especializado pasó de 1,314 a 2,988 entre 1960 y 1970 y de este año a 1980 pasó a 7,939 de los cuales 7,145 se localizan en la ciudad de Villahermosa.

De acuerdo al X Censo General de Población 1980, la ciudad de Villahermosa contaba con una población económicamente activa de 54,515 personas. Para 1983 la PEA ascendió a 61,853, lo que nos indica que tuvo un crecimiento de 13.12% equivalente a una tasa media anual de 4.11%

PEA VILLAHERMOSA 1980-1983 (Por sectores)

Años	PEA	Primario		Secundario		Terciario	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1980*	54,515	1,306	2.4	10,601	19.44	21,450	39.34
1983	61,853	1,548	2.5	17,187	27.78	43,119	69.71

Fuente: Censo General de Población, 1980 y Encuesta SCAOP 1983.

* Insuficientemente especificado 21,158.

Las cifras que proporciona el cuadro anterior, indican que son los sectores secundario y terciario los más dinámicos en lo que a su contribución a la urbanización de Villahermosa se refiere. No así el sector agrícola. Para este sector la ciudad representa sólo el lugar de asentamiento de la población agrícola y no el espacio en el que se realizan las actividades agropecuarias.

Tomando como base las proyecciones de población descritas en el inciso A de este capítulo, se proyectó la PEA hasta el año 2000 dando las siguientes cifras:

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA
1983-2000

Años	PEA
1983	61,853
1984	64,934
1985	69,088
1986	73,507
1987	78,208
1988	85,333
1990	94,184
1994	120,707
2000	175,102

Fuente: Encuesta SCAOP 1983, ASTEC- PLAR.

*Cálculo con base al índice de miembros por familia.

VILLAHERMOSA. PEA DEL SECTOR AGRICOLA 1983.

PEA Actividades Primarias	PEA	SUBTOTAL	RELATIVO
Agricultor propietario	516		
Ganadero propietario	637		
Subtotal Propetarios		1206	77.95
Agricultor empleado	172		
Ganadero empleado	157		
Pescador empleado	12		
Subtotal Empleado		341	22.05
TOTAL		1,547	100.00

Fuente: Encuesta SCAOP, 1983.

La predominancia de los propietarios sobre los empleados en la ciudad se debe sobre todo, a que contando con los más altos ingresos -cerca de 35% gana arriba de tres veces el salario mínimo y cerca del 50% más de dos veces- prefieren vivir en ciudades más urbanizadas que cuenten con todos los servicios, presionando además la demanda de éstos.

En el sector secundario para 1980 la PEA participa ya con 27.78%, distribuida de la siguiente manera:

VILLAHERMOSA: ACTIVIDADES EN EL SECTOR SECUNDARIO . 1983

Participación, Rama y Posición	Abs.	Subtotal Abs.	%
Contratistas PEMEX	39		
Contratistas CFE	12	51	0.30
Albañiles Eventuales	2,246		
Manufactura Casera	160	2,586	15.04
Empleados PEMEX	3,752		
Empleados CFE	325		
Empleados Construcción	1,072		
Empleados I.Transformación	1,116	6,265	36.45
Obreros PEMEX	5,550		
Obreros CFE	156		
Obreros Construcción	1,731		
Obreros I.Transformación	849	8,286	48.21
TOTAL		17,188	100.00

El sector terciario por su lado, comprende una serie de servicios públicos y privados como servicios médicos, de educación, recreativos, legales, financieros, etc. así como actividades ligadas al comercio.

Es este el sector que ha absorbido la mayor parte de la ocupación, sobre todo si consideramos como trabajadores en actividades terciarias a los que no especificaron su actividad. Sumando a estos últimos la PEA rebasaría los 50,000 trabajadores. Es difícil sin embargo precisar una composición clara. Puede observarse en el cuadro siguiente que los trabajadores eventuales y del pequeño comercio fijo o ambulante alcanzan el 29.63% y que junto al rubro de los empleados de tiendas y otros centros distribuidores llegan al 44.74%. Si -como veremos más adelante - el porcentaje de la PEA en este sector que recibe hasta dos veces el salario mínimo es el más alto (66%) podría deducirse que la productividad del sector en su conjunto es reducida, a causa de que el grado de especialización asociado a él, también lo es; sin embargo, es el sector que más ha dado su carácter básico a Villahermosa.

SECTOR TERCIARIO. PEA VILLAHERMOSA, 1983.

Ramas de actividad de sector terciario	Abs.	%
Empleado Tienda, Distribuidores	6,511	15.11
Pequeño Comercio fijo y ambulante	4,162	9.66
Servicio Profesional, Empresa Privada	4,365	10.13
Servicios Profesionales Individuales	2,114	4.91
Ofic. Esp. (Mecánicos, Carpinteros)	3,366	7.81
Ofic. Esp. Indep. (Eventuales)	4,727	19.97
Choferes o Trabajadores del Transporte (asalariados)	2,092	4.86
Propietarios de Transporte	826	1.92
Empleado Sector Público	14,920	34.63
TOTAL	43,119	100.00

Fuente: Encuesta SCAOP 1983.

c.2 Estructura salarial.

La importancia de conocer la estructura salarial de la población reside en el hecho de que es un indicador importante que mide -de acuerdo con las políticas de vivienda- la población que cuenta con la capacidad de compra de ésta, y que pudo ser o ha sido objeto de programas habitacionales de interés social permitiéndonos por tanto, detectar cuáles son los sectores de población con menos capacidad para otorgárseles vivienda.

PEA POR RANGOS DE INGRESO EN RELACION AL SALARIO MINIMO, VILLAHERMOSA 1983

Escala de Salarios	Sector I		Sector II		Sector III		Total	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
< Sal. min.	100	6.5	382	2.2	1,533	3.5	2,015	3.2
1 Sal. min.	189	11.6	1,540	9.0	5,210	12.1	6,930	11.2
1 a 1.5 s.m.	248	16.0	2,511	14.6	10,905	25.3	13,664	22.1
1.5 a 2 s.m.	263	17.0	3,288	19.1	9,986	23.1	13,537	21.9
2 a 3 s.m.	223	14.4	3,843	22.4	7,739	17.9	11,805	19.1
<u>3 ó más s.m.</u>	<u>534</u>	<u>34.5</u>	<u>5,622</u>	<u>32.7</u>	<u>7,746</u>	<u>18.0</u>	<u>13,902</u>	<u>22.5</u>
Total	1,548	100.0	17,186	100.0	43,119	100.0	61,853	100.0

Fuente: Encuesta SCAOP 1983

El cuadro anterior nos muestra que para la ciudad de Villahermosa, la población económicamente activa que obtiene más de dos veces el salario mínimo es de 41.6% y la población que obtiene menos de dos veces el salario mínimo es de 58.4%. De esta última 14.4% obtienen el salario mínimo y menos de éste.

Por sectores el secundario es el que tiene la participación más elevada, con 74.2% de la PEA con salarios mayores a 1.5 veces el salario mínimo y el 55.1% con ingresos mayores a dos veces el salario mínimo.

El hecho de que en el sector primario la PEA participe en un 34.5% con ingresos mayores a tres veces el salario mínimo, se explica, como ya se señaló antes, por la predominancia de los propietarios en la ciudad de Villahermosa, lo que no quiere decir que en general este sector perciba más ingresos que el sector terciario.

Si consideramos la PEA que percibe ingresos menores de tres veces o más el salario mínimo, al sector primario correspondería el 65.5% y al sector terciario el 81.9%.

En el sector terciario se observa que solamente el 18% de la PEA gana arriba de tres veces el salario mínimo. Esto muestra entre otras cosas el bajo porcentaje de PEA calificada en este sector.

Para ampliar este tema, en el inciso C (características de la Vivienda) de este capítulo, se presenta la relación que se da entre tipología de vivienda y estructura salarial por distrito urbano.

B. ESTRUCTURA URBANA DE VILLAHERMOSA.

De todos los cambios que se suscitaron a lo largo del desarrollo del estado de Tabasco, la ciudad de Villahermosa fué la que recibió el impacto más fuerte, repercutiendo éstos en su vida social y económica, sobre todo en los últimos quince años, presenciando entre otras cosas transformaciones en su estructura urbana, que reajustaron las funciones de la anterior estructura de los usos del suelo y condicionaron la actual distribución y situación de la vivienda.

Parte de las transformaciones que sufrió la estructura urbana tienen su origen en el acelerado ritmo de crecimiento de la ciudad que no sólo ha sometido a ésta a un desarrollo irregular, cuya expansión concéntrica la obligó a crecer hacia el sureste de la misma -hacia donde se ha dado la forma de urbanización precaria-, sino que reajustó las funciones de toda la anterior estructura de los usos del suelo.

Entre 1950 y 1960 el desarrollo de la ciudad se dió alrededor del antiguo centro de ésta. A partir de 1960 las características del crecimiento demográfico y de los asentamientos se modificaron. El crecimiento que se daba en forma de anillos concéntricos cambió a una de asentamientos alternativos. A partir de esta fecha, estos asentamientos se fueron multiplicando, surgiendo además importantes centros comerciales y de servicios.

Como parte de éste fenómeno, en varias zonas de la ciudad se observa una fuerte expulsión de población de escasos recursos. Tal es el caso de aquellos asentamientos aledaños al aeropuerto que posiblemente junto con otros grupos que también forman parte de este proceso de expulsión de algunas zonas, sean parte de aquellos que forman las colonias Las Gaviotas, La Manga, El Triunfo de la Manga y la Colonia Casablanca.

En seguida se presenta un resumen de la conformación espacial de los distritos para posteriormente ubicar a la vivienda dentro de ellos.

a. Caracterización de los Distritos Urbanos y Distribución Espacial de la Vivienda.

La estructura actual de la ciudad, políticamente planteó la necesidad de dividirla en 12 distritos, basada esta división en problemáticas comunes tanto urbano-demográficos como socioeconómicas.

La administración urbana de la ciudad considera que dentro de este marco se facilita la asignación de recursos para programas específicos de regeneración, saneamiento, preservación ecológica y de mejoramiento y construcción de vivienda.

Las características principales de estos distritos son las siguientes:

DISTRITOS	POBLACION	FAMILIAS	SUPERFICIE	SUP.HABITACIONAL		DENSIDADES	
		No.	Total (has.)	En uso-	Vacantes	Media-Habit.	
				Total	(has.)	(hab./ha.)	
I	22,670	4,655	130.4	82.0	0.00	174	276
				82.0			
II	33,491	7,115	372.14	214.04	24.67	90	156.5
				238.71			
III	24,049	5,593	438.75	178.12	54.58	55	135.0
				232.70			
IV	51,343	11,152	595.62	363.07	55.45	86	141.4
				418.52			
V	10,183	1,992	531.04	163.6	42.1	19	62.2
				207.7			
VI	20,237	4,314	438.15	154.46	50.84	46	131.0
				205.3			
VII	3,499	796	367.25	26.0	15.15	9	134.5
				41.15			
IX	7,368	1,587	157.95	60.1	8.75	47	122.5
				63.85			
X	14,006	3,256	327.69	98.37	16.0	43	142.3
				114.37			
XI	2,101	530	1027.87	23.65	4.87	2	89.0
				28.52			
XII	1,755	ND	ND	ND	ND	ND	59.5
				29.49			

Para la mejor clasificación de los distritos y posterior tipificación de las colonias, es importante también considerar el equipamiento con que cuentan¹, tanto recreativo como de educación, salud y comercio.

En general, la capacidad instalada del equipamiento en Villahermosa presenta varias modalidades. Por un lado está aquel equipamiento cuya cobertura satisface no sólo la demanda de la ciudad de Villahermosa y su área de influencia, sino también de gran parte de la región, como es el caso de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Por otro lado está el equipamiento que a nivel distrital presenta carencias y una mala distribución y ubicación. Tal es el caso de la Ciudad Deportiva, cuya cobertura intraurbana aunque se considera completa, puesto que la magnitud de instalaciones con que cuenta -albercas, canchas, biblioteca, etc.- tienen una influencia regional, por su ubicación, para que los habitantes de los distritos más alejados puedan asistir a estas instalaciones tienen que realizar enormes desplazamientos (Distritos VI, VII, IX y X).

 /1 Se tomó como base la información sobre el inventario de equipamiento que la Dirección de Planificación de SACOP realizó en el Estado de Tabasco en Noviembre de 1983.

En este trabajo sólo se consideró la cobertura del equipamiento a nivel distrital, y se obtuvo que los distritos más desatendidos son : VI, VII, IX, X, XI y XII. (En el Anexo al final del trabajo, se amplía la información con respecto al equipamiento por distrito y colonia.)

C. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA.

a. Tipología de la Vivienda.

Con el fin de conocer los aspectos más importantes que determinan la vivienda en la ciudad de Villahermosa, tanto económico-social, como tecnológico-constructivo y para los intereses de este trabajo, la vivienda quedará dividida en cuatro grupos: Vivienda precaria, vivienda popular, vivienda media, y vivienda residencial.

El análisis de las viviendas se fundamentó en una encuesta realizada en 1983 sobre el número de familias que habitan en la ciudad de Villahermosa y el tamaño de la población que para el mismo año se obtuvo.

GRUPO I. VIVIENDA PRECARIA. Se caracteriza por presentar un alto número de viviendas cuyos materiales de construcción empleados son generalmente de desecho, como lámina de cartón o asbesto. Son viviendas con un alto índice de hacinamiento, promiscuidad e insalubridad, sin ningún tipo de servicio, aunque a veces tienen una toma de luz domiciliaria común y obtienen la luz en forma clandestina de las líneas de la calle. La tenencia de la tierra es irregular. Se localizan en su mayoría en la periferia de la ciudad y en algunos casos también al interior de las colonias populares. Muchas de estas viviendas han realizado la edificación por medio de la autoconstrucción.

Dentro de este grupo se encuentran las siguientes colonias:

Distrito I- Col. Loma Linda; Dist.V. Col.El Espejo I ;Dist.VII. Cols.Casablanca y asentamientos irregulares; Dist.IX. Cols. Ciudad Industrial I y Ciudad Industrial II; Dist.X Cols.La Manga y Las Gaviotas; Dist.XI. Cols. Carlos A. Madrazo, Periférico y Ranchería Miguel Hidalgo; Dist.XII Col.Bosques de Saloya.

En total la ciudad de Villahermosa cuenta con 10,203 viviendas precarias (26.72% del total de viviendas -38,181-) predominando sobre todo en los distritos VII, IX, X, XI y XII con 77.21% de 6,110 viviendas en esos distritos.

GRUPO II. VIVIENDA POPULAR. Concentra tanto colonias y fraccionamientos de interés social de reciente creación, como aquellas otras ya consolidadas de tipo popular, en proceso de deterioro algunas. También se encuentran viviendas incompletas en alguna etapa de su construcción. Los materiales de construcción son generalmente perennes, aunque se observan algunas viviendas cuyos materiales son semiperennes.

Al interior de algunas colonias de este grupo, que aunque en general cuantan con todos los servicios intradomiciliarios, es notoria la falta de infraestructura, como electrificación, calles sin pavimentar, etc. A este grupo pertenecen las siguientes colonias :

Dist. II. Cols. Florida, Jesús García, Nueva Villahermosa, El Águila, Rovirosa y Lindavista; Dist. III. Cols. Del Bosque, El asentamiento irregular B. Domínguez, Reforma, Primero de Mayo y FOVISSSTE primera etapa.; Dist. IV. Cols. Atasta, Guadalupe Borja, Nueva Pensiones, Pino Suárez, Punta Brsava, 18 de Marzo (San Joaquín), Tamulté y los Fraccs. COTIP, Las Delicias, INFONAVIT, Villa de los Arcos y Villahermosa; Dist. V. Cols. El Espejo II, Club Campestre y Multifamiliar Piramidal; Dist. VI. Cols. el Recreo, J. Ma. Pino Suárez, Tierra Colorada, Santa Lucía y Fracc. Jardines de Villahermosa; Dist. IX. Fracc. Villa de las Flores y Dist. XI Asentamiento periférico.

La ciudad de Villahermosa concentra un total de 19,104 viviendas de tipo popular que representan un 50.03% del total de viviendas en la ciudad. Este tipo de viviendas se localizan sobre todo en los distritos II, III y IV con un 49.06% de 21,827 viviendas en esos distritos.

GRUPO III. VIVIENDA MEDIA. Presentan un mejor estado físico que los dos grupos anteriores. Son viviendas de uno o dos pisos y en general

uentan con espacios extras para jardín y cochera. Cuentan también con todos los servicios intradomiciliarios y espacios verdes comunitarios. Su construcción está realizada con materiales perennes. Muchas de estas viviendas están dirigidas a empleados públicos y profesionistas. Aunque no es el caso de todas, se observa que algunas viviendas son viejas, sin mantenimiento o en proceso de deterioro. En este grupo se pueden ubicar las siguientes colonias o fraccionamientos:

Dist.II. Col.Adolfo Lopez Mateos, Fraccs. Lago Ilusiones, Arboledas y Col.José Colomo; Dist.III.Cols. Municipal, Gallito, Fraccs. Deportiva Residencial, Tulipanes y Del Guayabal; Dist.IV. Cols. Atasta de Serra, Pensiones, Sanchez Magallanes, Fraccs. INDECO y Celorio.

Estos tres distritos concentran el mayor número de viviendas de tipo medio, que representan en números relativos el 24.20% del total de viviendas (21,827) en esos distritos. En su totalidad la ciudad de Villahermosa concentra 7,378 viviendas de tipo medio , que hacen el 19.2% del total.

GRUPO IV. VIVIENDA RESIDENCIAL. En la mayoría de las viviendas de este grupo, los espacios abiertos ocupan una mayor superficie que la construida. Además de estar edificadas con materiales perennes, sus acabados son de primera calidad y su mantenimiento es constante. Cuentan con todos los servicios intradomiciliarios y equipamiento e infraestructura urbana. A este grupo pertenecen los siguientes frccionamientos:

Dist.II. Fraccs. Primavera y Loma Bonita; Dist.III. Fraccs. La Ceiba y Guadalupe y Dist.VI. Fraccs. Framboyanes, Dropeza, Prados de Villahermosa, y Villa las Palmas.

Este grupo representa el 3.9% (1,496) del total de vivienda en Villahermosa.

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA EN VILLAHERMOSA. 1983

Tipologia	Abs.	Rel.	Viv.por No. de cuartos	Abs.	Rel.	Tenencia	Abs.	Rel.
Precaria	10,203	26.72	1	10,210	26.74	Propia	27,222	71.2
Popular	19,104	50.03	2	16,915	44.30	Rentada	9,282	24.3
Media	7,378	19.2	3	8,903	23.32	prestada	1,677	4.5
Resid.	2,496	3.92	4 ó +	2,153	5.59	---	---	---
TOTAL	38,281	100.00		38,181	100.0		38,181	100.0

Fuente: Encuesta SCAOP, 1983.

b. Necesidades de Vivienda.

Como acabamos de ver más arriba, con respecto al total de viviendas por distrito, la mayor problemática se centra en los distritos IV, VII, IX, X, XI y XII que concentran más del 50% del total de colonias con vivienda precaria y vivienda popular.

La situación de déficit y deterioradas condiciones de vivienda, es lo que generó por parte del Estado un programa de vivienda para 1985-1988.

Para la elaboración del programa se estimó un déficit, el cual respondió a un criterio normativo según el cual el número de viviendas y de familias debe equilibrarse.

De acuerdo con M. Schteingart y G. Garza², existe una diferencia entre necesidades de vivienda -que sería el déficit propiamente dicho- y su demanda efectiva. La diferencia entre ambas es la que indica la magnitud del problema habitacional.

En el primer caso, si se considera que cada familia debe poseer su propia vivienda con un estándar mínimo establecido ("cuando cuenta con servicios indispensables para la vida moderna -agua, energía

/2 Op.Cit.

eléctrica, drenaje- y están construidas con algún material durable." /³ , todas aquellas que no cumplen dicho estándar, tendrán una necesidad insatisfecha. Dentro de éstas se encuentran por ejemplo el número de viviendas para aquellas familias que viven con otras familias -vivienda nueva requerida-, a las que se agregan los requerimientos por hacinamiento y aquellas viviendas que se considera deben ser sustituidas por el deterioro en que se encuentran sus materiales de construcción. El total de todas estas es lo que debería ser "el monto del déficit habitacional existente.

Por otro lado la demanda de vivienda se determina por la magnitud y distribución del ingreso familiar, tamaño y distribución por edades de la población y por los precios relativos de los servicios de vivienda" /⁴ De estas variables, el monto y distribución del ingreso es la más importante.

Para Schteingart y Garza, el número de personas que tienen la posibilidad de adquirir una vivienda, depende además, de la legislación hipotecaria vigente y las posibilidades de crédito -como se verá más adelante, en el Programa Estatal de Vivienda, el sistema de crédito hipotecario es un instrumento de suma importancia-. Consideran también que la estructura del ingreso familiar es importante para determinar los costos que las viviendas deben tener para poder satisfacer a los sectores más bajos de la población, de acuerdo a sus capacidades de pago.

A partir de estas variables es como se puede medir la magnitud de la demanda de vivienda de la población que no tiene acceso a ella. A continuación se expondrán las características tanto de la demanda como del déficit de vivienda estimados para la elaboración del Programa Estatal de Vivienda 1985-1988 en Tabasco.

b.1 Estimación del déficit de vivienda.

Para 1983 la ciudad de Villahermosa contaba con una población de

/3 *Ibid.*:14

/4 *Ibid.*:35

190,721 personas estructuradas en 41,462 familias. Para ese mismo año el número de viviendas registrado fue de 38,181 ; el número de miembros por cada familia fué de 4.6 y 5 habitantes por vivienda.

De acuerdo con ésto, se estimó que el déficit era de 3281 viviendas para ese mismo año. Asimismo y bajo este déficit se fundamentaron las acciones de construcción de vivienda por parte del gobierno Estatal, ascendiendo éstas a 3,080. Sin embargo, este déficit sólo tomó en cuenta la inversión en vivienda nueva, sin incluir aquellas otras que requerían de remodelación, mejoramiento o reposición por el estado inadecuado en que muchas construcciones se encontraban.

Considerando este déficit para 1983 y retomando las proyecciones de población y vivienda elaboradas en el capítulo tres, y únicamente considerando que cada familia debe tener su propia casa, se proyectó el déficit de vivienda hasta el año 1989. En base a estos cálculos, el resultado fué el siguiente:

VIVIENDA EN VILLAHERMOSA 1983-1989.

Años	No. de Viviendas* (base 1983)	Déficit de Vivienda**
1983	38,181	3,281
1984	41,261	2,852
1985	44,965	1,971
1986	47,845	1,593
1987	50,022	3,128
1988	51,248	4,528
1989	52,352	5,618

* Cálculo de vivienda tomando como incremento las acciones programadas y/o realizadas por organismos de vivienda, tomando la base de la encuesta SCAOP 1983.

** Cálculo propio.

Para clasificar al demandante se pueden considerar como las características más relevantes de la vivienda para la ciudad de Villahermosa las siguientes: que el 76.75% de las viviendas este clasificada como vivienda precaria y popular; el 71.04% de éstas cuenta con 1 o 2 cuartos y el 28.7% de la población no sea

propietaria de la vivienda que habitaba en 1983. Son también indicadores importantes el número de habitantes por vivienda y por cuarto.

PARAMETROS SOBRE EL HABITAT EN VILLAHERMOSA. 1983

Parámetros	Totales	Cuartos				
		1	2	3	4	5
Población	190,721	46,669	82,582	47,928	10,452	3,090
%	100.00	24.47	43.3	25.13	5.48	1.62
No.de Fams.	41,462	11,087	18,367	9,667	1,889	452
%	100.00	26.74	44.30	23.31	4.56	1.03
No.de Vivs.	38,181	10,210	16,915	8,903	1,736	417
%	100.00	26.74	44.30	23.32	4.54	1.09
Cuartos	79,778	10,210	33,830	26,707	6,944	2,085
Fams/Viv.	1.09	1.09	1.09	1.07	1.09	1.08
Habs./cuarto	2.39	4.57	2.44	1.79	1.51	1.48
Habs./Viv.	5.00	4.57	4.88	5.38	6.02	7.41
Tamaño medio de la familia	4.6	4.2	4.5	5.0	5.5	6.8

Fuente: Encuesta SCAOP, 1983.

b.2 Relación entre estructura salarial y tipología de la vivienda.

Para la obtención de la estructura salarial en Villahermosa, se aplicó una encuesta por distritos. Los datos obtenidos sirvieron para caracterizar tanto al demandante potencial de servicios habitacionales, como el tipo de demanda.

A continuación se presenta la relación que se da en Villahermosa entre tipología de vivienda y estructura salarial, caracterizando primeramente ésta por distritos.

DISTRITO I. Para este distrito se obtuvo que el 37.4% de la PEA percibe entre 2.2 y 4 veces el salario mínimo. El segundo indicador más alto correspondió a la PEA que percibe más de 6 veces el salario mínimo (22.8%). Lo que nos indica que una parte considerable de la PEA de este distrito percibe ingresos altos.

Los siguientes porcentajes más altos los tienen primero, la PEA que recibe ingresos entre 1.2 y 2.2 veces el salario mínimo (19.4%); a esta le sigue la población trabajadora que recibe entre 4 y 6 veces el salario mínimo. Finalmente, el 1.8% del total de la muestra del distrito percibe abajo del salario mínimo. Se observa entonces que un importante sector de la población cuenta con ingresos medio-altos.

DISTRITO II. La distribución de los ingresos en este distrito es similar a la anterior, aunque con cifras un poco más altas:

El 40.8% de la PEA del distrito obtiene entre 2.3 y 4.2 veces el salario mínimo; el 21.3% obtiene ingresos mayores a 6 veces el salario mínimo; el 18.1% recibe entre 1 y 2.2 veces el salario mínimo; el siguiente porcentaje importante corresponde al 16.0% de la PEA que recibe entre 4 y 6 veces el salario mínimo; y finalmente el 3.7% de la PEA registrada percibe menos del salario mínimo.

DISTRITO III. La proporción más alta (36.6%) de la PEA recibe ingresos entre 2.3 y 4.2 veces el salario mínimo. Le sigue en importancia con 20.3% la PEA que obtiene entre 4.3 y 6 veces el salario mínimo; el 19.3% está representado por la PEA que recibe más de 6 veces el salario mínimo; el 15% de la PEA corresponde al grupo cuyos ingresos se encuentran entre 1.1 y 2.2 veces el salario mínimo; el más bajo índice del distrito (8.8%) se refiere a la población con ingresos menores al salario mínimo. Lo anterior indica que 76.2% recibe ingresos entre 2.3 y más de 6 veces el salario mínimo.

DISTRITO IV. En este distrito el porcentaje más alto de población económicamente activa (52%) recibe ingresos entre 2.3 y 4.2 veces el salario mínimo. Le sigue en importancia con 19.33%, el grupo cuyos ingresos se ubican entre 1.2 y 2.2 veces el salario mínimo; a éste le sigue con 15.6%, la PEA con ingresos entre 4 y 6 veces el salario mínimo; sólo el 9.3% de la PEA recibe ingresos mayores a 6 veces el salario mínimo y el 3.67% recibe ingresos menores al salario mínimo.

Con todo lo anterior se puede decir que la mitad de la población económicamente activa de este distrito percibe ingresos que van de 2.3 a 4.2 veces el salario mínimo.

DISTRITO V. En este distrito más de la mitad de la PEA recibe ingresos entre 2.3 y 4.2 veces el salario mínimo. El 18.8% de la población económicamente activa tiene ingresos superiores a 6 veces el salario mínimo; el 16.2% cuenta con ingresos entre 4.3 y 6 veces el salario mínimo; el 10.3% recibe ingresos entre 1.2 y 2.2 veces el salario mínimo; el índice más bajo corresponde al grupo con ingresos menores al salario mínimo (.9%).

En este distrito más de la mitad de la PEA cuenta con ingresos que van de 2.2 a 6 veces el salario mínimo.

DISTRITO VI. El 44% de la población económicamente activa de este distrito percibe ingresos entre 2.2 y 4.2 veces el salario mínimo; a este porcentaje le sigue en importancia con 22.3% el de la PEA que percibe entre 4.3 y 6 veces el salario mínimo; el siguiente indicador en orden decreciente, es el del grupo con ingresos entre 1.2 y 2.2 veces el salario mínimo (16.6%); a éste último le sigue con 15% de la PEA el grupo que recibe ingresos superiores a 6 veces el salario mínimo; finalmente el porcentaje más bajo (2.1%) es el de la PEA que percibe ingresos menores al salario mínimo.

Lo anteriormente descrito nos indica que es éste, un distrito con ingresos medio-altos.

DISTRITO VII. El 50% de la PEA de este distrito se concentra en el grupo con ingresos entre 1.2 y 2.2 veces el salario mínimo; el 38.2% percibe ingresos de 2.3 a 4 veces el salario mínimo; a éste grupo le sigue con 6.4% el grupo que percibe entre 4 y 6 veces el salario mínimo y con 0.9% el que percibe ingresos superiores a 6 veces el salario mínimo.

Lo anterior nos indica que la gran mayoría de la población empleada en este distrito percibe ingresos bajos.

DISTRITO IX. En este distrito el 39.1% de la PEA percibe ingresos entre 1.2 y 2.2 veces el salario mínimo; a este grupo le sigue el de la PEA con ingresos entre 2.3 y 4.2 veces el salario mínimo, con

33.3%; en seguida se encuentra el grupo con ingresos entre 4 y 6 veces el salario mínimo (14.1%); finalmente se encuentran el grupo que percibe ingresos superiores a 6 veces el salario mínimo (10.2%) y el que lo hace con ingresos menores al salario mínimo (3.1%).

Lo anterior nos indica que la PEA de este distrito percibe en su mayoría ingresos medios-bajos.

DISTRITO X. En primer lugar se encuentra la PEA que cuenta con ingresos entre 2.3 y 4.2 veces el salario mínimo; a éste porcentaje le sigue la PEA que percibe ingresos entre 1.1 y 2.2 veces el salario mínimo (27.3%); en seguida se encuentra el grupo que obtiene ingresos menores al salario mínimo (19%); finalmente están el grupo que recibe ingresos mayores a 6 veces el salario mínimo (10.8%) y el grupo con ingresos entre 4.3 y 6 veces el salario mínimo.

Lo anterior nos indica que es éste, un distrito también con ingresos medio-bajos.

DISTRITO XI. En este distrito la PEA se distribuyó entre tres grupos de ingresos: los que van de 1.2 a 2.2 v.s.m, de 2.3 a 4 v.s.m y los que obtienen más de 6 v.s.m.

Más de la mitad de la PEA (59.1%) se concentra en el grupo con ingresos entre 1.2 y 2.2 veces el salario mínimo; el 31.8% tiene ingresos de 2.2 a 4 veces el salario mínimo; y el 9.1% de la PEA del distrito corresponde al grupo con ingresos mayores a 6 veces el salario mínimo.

En este distrito la PEA se caracteriza por percibir ingresos medio-bajos.

DISTRITO XII. La PEA de este distrito se agrupa en torno a dos cajones salariales: el que va entre 1.1 y 2.2 v.s.m y el que percibe de 2.3 a 4.2 v.s.m.

El 53% de la PEA tiene ingresos entre 1.1 y 2.2 veces el salario

minimo y el 46.7 restantes percibe entre 2.3 y 4.2 veces el salario minimo.

Por cajones salariales la distribución es la siguiente:

Ingresos menores o igual al salario minimo.- La mayor proporción se encuentra en los distritos II,III,IV,VI,VII,XI y XII.

Cajón salarial de 1.1 a 2.2 v.s.m.- Se concentra entre los distritos I,II,IV,VII y X.

Cajón salarial de 2.3 a 4.2 v.s.m.- La mayor proporción se concentra en los distritos I, II, III, IV, VI y X.

Cajón salarial de 4.3 a 6 v.s.m.- Se ubica entre alguna PEA de los distritos I,II,III,IV,VI y IX.

Cajón salarial de más de 6 v.s.m.- Se ubica entre alguna población de los distritos I, II, III, IV y VI, pero sobre todo en el Distrito V.

De acuerdo con Marta Schteingart y G.Garza (Op.Cit.:35-43) la demanda de vivienda está determinada entre otras cosas por la magnitud y distribución del ingreso familiar.

La encuesta que se realizó para obtener el ingreso familiar arrojó datos como los siguientes: de la vivienda clasificada como precaria y popular (76.75%), el 78% de la población económicamente activa ganó menos de tres veces el salario minimo; la vivienda media y residencial conjuntaba el 23.22%, en tanto que el 22% de la PEA recibía ingresos por arriba de tres veces el salario minimo.

De lo anterior se puede deducir que existe una fuerte relación entre estructura de ingresos y tipo de vivienda.

TIPOLOGIA DE VIVIENDA Y CAJONES SALARIALES 1983.

VILLAHERMOSA.

Tipologia	Abs.	Rel.	Distribución Salarial	Abs.	Rel.
Precaria	10,203	26.72	Salario mínimo	8,954	14.46
Popular	19,104	50.03	1.1-1.5 S.M.	13,664	22.10
			1.5-2.0 S.M.	13,537	21.90
Media	7,378	19.32	2.0-3.0 S.M.	11,805	19.10
			1.1-3.0 S.M.	39,006	63.06
Resid.	1,496	3.92	3.5- + S.M.	13,902	22.47
TOTAL	38,181	100	PEA (VHSA.)	61,853	100

Fuente: Encuesta SCAOP, 1983.

Esta relación entre estructura ocupacional y normas de distribución del ingreso, constituye otro de los indicadores para comprender las necesidades habitacionales futuras. Nos indica asimismo, que los programas habitacionales deben orientarse sobre todo a las clases populares y medias bajas, entendiendo por estas las que tienen un ingreso medio o sea las que perciben ingresos menores a 3 veces el salario mínimo.

Para los fines de este trabajo y tomando como base las proyecciones de población hasta el año 2000, se obtuvo la participación de la PEA por cajones salariales hasta el año 1990 de la siguiente manera:

PEA CAJONES SALARIALES 1983*-1990.

Escala de Salarios	1984	1986	1988	1989	1990
- Salario Mínimo	2,078	2,352	2,663	2,730	3,024
1 Salario Mínimo	7,272	8,233	9,319	9,557	10,549
1-1.5 V.S.M.	14,415	16,318	18,473	18,944	20,909
1.5-2 V.S.M.	14,220	16,098	18,223	18,688	20,626
2.1-3 V.S.M.	12,402	14,040	15,893	16,299	17,989
3 o + V.S.M.	14,545	16,466	18,639	19,115	21,097
TOTAL	64,934	73,507	83,210	85,333	94,184

Fuentes Encuesta SCAOP, Proyecciones ASTEC-PLAR.

*Para 1983 ver capítulo 3 Relación entre estructura salarial y tipología de vivienda.

4. LA POLITICA HABITACIONAL DEL ESTADO Y EL PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA 1985-1988.

A. ASPECTOS TEORICOS GENERALES.

Aunque no se cuenta con la información exacta sobre el número de viviendas que se producen a través de los diferentes sistemas, sin embargo podemos decir que en el capitalismo dependiente, una alta proporción de viviendas pertenecen al sistema no mercantilizado, como es la vivienda autoconstruida; un gran sector de la población habita este tipo de viviendas en las colonias populares o ciudades perdidas.

Esta forma de subsistencia a que recurren algunas familias para resolver su problema habitacional, no corresponde a lo que podría ser una vivienda socialmente adecuada. La vivienda autoconstruida se caracteriza por no corresponder a aquella vivienda adecuada a la reproducción de la fuerza de trabajo de aquél que la realiza; se caracteriza asimismo por la ausencia de servicios básicos, por el hacinamiento en que se encuentran sus habitantes y por la inestabilidad estructural que las hacen inseguras.

La existencia de este tipo de vivienda está determinada por la pauperización de los sectores de más bajos e inestables ingresos, para quienes la autoconstrucción además de ser una estrategia de sobrevivencia en el medio urbano, los libera de pagar el alquiler de una vivienda.

En general, las características mismas de este tipo de viviendas, mantiene, entre otras cosas, a sus pobladores fuera de la legalidad jurídica y en constante peligro de ser lanzados.¹

/1 "La ilegalidad proviene básicamente de la gran presión que existe sobre la tierra... y la incapacidad de amplios sectores de la población de tener acceso al mercado legal, cuyo pago supera las posibilidades económicas de las familias situadas en los niveles más bajos de la escala social. Aparecen entonces las colonias de paracaidistas y los fraccionamientos ilegales." SCHTEINGART M. y G. GARZA Op.Cit.p.14 .

Por otro lado, esta situación también los coloca ante la ausencia de servicios de luz eléctrica, agua, drenaje, servicios sanitarios y equipamiento urbano.

El propio usuario generalmente con la ayuda de su familia, es quien construye y financia su vivienda. Este proceso de trabajo lo lleva a cabo mediante el alargamiento de su jornada de trabajo -trabaja más allá de lo normal, produciendo un sobretrabajo, y en forma gratuita que no es remunerado por el patrón, ya que éste no lo considera como tiempo de trabajo necesario para la producción de valor de la fuerza de trabajo- y la reducción de su fondo de subsistencia.

Este tipo de viviendas se da al margen del sistema inmobiliario capitalista y de los programas públicos de vivienda, en vista de que esta población no tiene posibilidades de acceso a ellos, ya sea por carecer de ingresos por periodos de tiempo muy largos, por contar con ellos en forma muy limitada, o como es el caso de los trabajadores pauperizados, cuyo salario no alcanza para cubrir la amortización o renta de una vivienda "socialmente adecuada".

Sin embargo, para superar esta situación es que el Estado ha intervenido llevando a cabo algunas políticas de vivienda.

Para C. Topalov, a través de las políticas de vivienda el estado "no sólo proporciona un número de viviendas suplementarias a las que el capital pone en circulación, sino que crea las condiciones para un proceso de consumo diferente de aquel determinado por la oferta comercial de viviendas." /2

Para el Estado, la política de vivienda que lleva a cabo es una forma de consumo necesaria para la reproducción de la fuerza de trabajo de los trabajadores. Las necesidades de vivienda para el capital que utiliza fuerza de trabajo, las define como condiciones de explotación capitalistas. Por un lado necesita asegurar el suministro de mano de

/2 TOPALOV, Christian. Op. Cit. p. 91.

obra, lo que le lleva a pensar en la ubicación de las viviendas dentro del área geográfica del mercado de trabajo. Por el otro lado debe asegurar las condiciones que permitan la reproducción y el mantenimiento de la fuerza de trabajo.

De acuerdo con Topalov ¹³ la política de vivienda consiste en una intervención que modifica diversos aspectos de consumo. Ante todo dice, transforma el valor de uso de la vivienda de los trabajadores, sus características concretas como producto y su localización en el espacio urbano.

Actúa sobre el costo de consumo de la vivienda para su ocupante; en el nivel del alquiler o el del costo de acceso a la propiedad; y modifica las formas de ocupación de la vivienda, estableciendo por ejemplo normas de ocupación en función del tamaño de la familia. Es a través del sector público que el Estado ha puesto en marcha las condiciones de consumo antes citadas.

La vivienda pública debe cumplir con las siguientes condiciones: asegurar la salubridad de las viviendas, el consumo de agua y alumbrado, asegurar un espacio mínimo necesario definido por normas de ocupación (No. de piezas según el tamaño de la familia) y equipamiento mínimo.

A continuación se hará una descripción de la participación del Estado en el intento de solucionar el problema habitacional del particular caso de la ciudad de Villahermosa.

B. ANTECEDENTES.

En general, la situación de pauperización en que una gran parte de las masas trabajadoras se encuentran, el acelerado crecimiento poblacional frente a la reducida oferta de viviendas, el elevado precio por compra o renta de vivienda, aunado a una fuerte especulación sobre el suelo urbano, que ha provocado la proliferación de asentamientos irregulares en la periferia de la ciudad y aún en algunas zonas suburbanas

/3 Op.Cit.

tradicionales, ha llevado al Estado a la realización de una serie de políticas habitacionales.

A nivel nacional las políticas habitacionales tuvieron su máximo periodo en el sexenio 1970-1976 que correspondió al régimen de Luis Echeverría. Esto fue posible gracias al fortalecimiento de los organismos ya existentes, pero sobre todo a la creación de otros tales como los fondos de vivienda para asalariados, con la finalidad de atender a aquella población hasta entonces no atendida por ninguna institución oficial para enfrentar entre otras cosas el problema de la existencia de algunos asentamientos irregulares y a la creación de nuevos tipos de financiamiento que fueran independientes de la banca privada. Surgen entonces el INFONAVIT y el FOVISSSTE, que son los organismos más poderosos de la intervención estatal en materia de vivienda.

Marta Schteingart y G. Garza⁴ distinguen por lo menos tres etapas dentro de los planes de vivienda para el país. La primera etapa anterior a 1963, está caracterizada por la construcción de vivienda en especial para empleados públicos y una producción media aproximada de 3400 viviendas anuales. Predominan en esta primera etapa el ISSSTE y el IMSS.

En la segunda etapa que va de 1963 a 1970 predomina el financiamiento de la banca privada para los sectores medios y una producción media anual de 20,800 viviendas.

La tercera etapa se caracteriza por el predominio del INFONAVIT, construcción de vivienda para los trabajadores, aumento del interés por los asentamientos irregulares y con una producción media anual de 46,800 viviendas.

Para el estado de Tabasco, la situación de vivienda descrita en los capítulos anteriores, generó un programa estatal de vivienda para 1985-1988.

Este programa, de acuerdo con la Ley Estatal de Planeación se inscribe

/4 Op.Cit.:67

en el Sistema de Planeación Demográfica del Estado de Tabasco y hace intervenir organismos federales, estatales y municipales. Se conecta además con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Desarrollo de la Región Sureste, que atiende preferentemente al desarrollo urbano de la ciudad de Villahermosa -por ser ésta un centro regional-.

Se propuso para Villahermosa el desarrollo de programas de "regeneración urbana, lotes con servicios, vivienda progresiva y terminada, crédito en materiales para ampliación de vivienda, para atender tanto el rezago existente en el deterioro habitacional como las necesidades por incremento cambio de tenencia y reposición."/*

El Programa prevee la atención a las necesidades de vivienda por "incremento de la población año con año, la atención al rezago de vivienda que no cumple los requisitos mínimos en cuanto a materiales de construcción ... reposición de vivienda aceptable, bajar el índice de hacinamiento de 5.9 a 5.5 y el cambio de tenencia a propiedad. Para el efecto se definen estrategias según el tamaño de la localidad, el nivel de ingreso y las características de la región."/*

Para lograr lo anterior el Programa Estatal de Vivienda 1985-1988 se propuso coordinar las acciones de los diferentes organismos constructores de vivienda y planearlos hasta 1988.

Los organismos que intervienen en esta acción coordinada son:

Organismos Federales: INFONAVIT, FOVISSSTE, SEDUE, ISSFAM, FIOSCER Y SEMIP (PEMEX Y CFE).

Organismos Estatales: INVITAB, CODEURTAB, ISSET, DIF e INI y

Organismos Municipales: Ayuntamientos.

/5 Programa Estatal de Vivienda 1985-1988:46

/6 Ibid.:47

C. LOS CENTROS DE APOYO.

Como parte del apoyo al crecimiento urbano de la ciudad de Villahermosa y en congruencia con lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo Urbano/7, y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio Centro han seleccionado seis localidades que por sus características demográficas económicas y sociales y de localización son susceptibles de desempeñar un papel importante en el proceso de desconcentración demográfica y económica de Villahermosa : Macultepec-Ocuilzapotlán (Villa Unión), Playas del Rosario (Subteniente Garcia), Luis Gil Pérez, Pueblo Nuevo de las Raíces, Parrilla y Dos Montes.

En vista del crecimiento acelerado de la ciudad de Villahermosa, se planteó una estrategia de crecimiento polinuclear, apoyando su crecimiento en estas seis localidades. Lo que esta acción pretende es "brindar las condiciones de equilibrio y autosuficiencia en materia de suelo, infraestructura, equipamiento urbano y vivienda en estos centros de apoyo para satisfacer las demandas de crecimiento urbano de Villahermosa."/*

De acuerdo a su actividad económica y social estos centros tienen funciones diversas en relación al crecimiento urbano, aunque su economía no esté totalmente absorbida por éste. En general cumplen la función de abastecedoras de mano de obra y productos agrícolas, y en forma creciente están funcionando, como ya más arriba se mencionó, como cauce para la expansión de la población de la ciudad de Villahermosa.

Estos centros de población se especializan en ser lugar de residencia de la mano de obra de actividades económicas de fuera de esas localidades, especialmente en Villahermosa o los centros petroleros.

Es tal la dependencia de estos centros con respecto a Villahermosa que

/7 Ibid.:2

/8 El P.E.D.U. contempla el establecimiento de los sistemas urbanos y rurales a los cuales es necesario estructurar a partir de un centro de población capaz de dotar de servicios a todo el Estado, siendo éste la ciudad de Villahermosa. Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa Tabasco, Periódico Oficial ,1982

se está produciendo un estancamiento o la desaparición tanto de las actividades primarias como secundarias y terciarias de las mismas localidades al realizarse éstas en la ciudad .

Como se verá más adelante, el Programa Estatal de Vivienda 1985-1988 de acuerdo con lo anteriormente dicho, se propuso llevar a cabo también en estas localidades, la construcción de unidades habitacionales.

D. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA 1985-1988

a. Acciones habitacionales anteriores al Programa Estatal de Vivienda.

Ya desde antes del surgimiento del Programa Estatal de Vivienda, diferentes organismos tanto federales (INFONAVIT, FOVISSSTE) como estatales (INVITAB, CODEURTAB) promovieron diferentes acciones de vivienda. Aunque algunas ya se llevaron a cabo, otras sin embargo para 1985 aún estaban en proceso de realización.

La importancia de cada uno de los organismos que participaron, radicó en el número de acciones que emprendieron y de la extensión de los conjuntos habitacionales que edificaron.

Por orden de importancia, y según el criterio de las acciones que se llevaron a cabo en Villahermosa, están:

INFONAVIT con 2,749 acciones para una población cuyos ingresos se encontraban dentro del rango salarial que va de 0.5 a 1.99 veces el salario mínimo ; INVITAB con 2,712 acciones que beneficiaría a una población cuyos ingresos se encontraban dentro del rango salarial que va de 0.5 a 1.99 V.S.M. y de 2.00 a 2.5 V.S.M. dependiendo de la acción de que se trataba ; el Ayuntamiento con 2,356 acciones ; CODEURTAB con 1,268 acciones ; FOVISSSTE con 1,013 y FOVIFOGA con 341, estos últimos tres también para una población cuyos ingresos iban de 0.5 a 2.5 V.S.M.. Sin embargo el criterio cambia si se toman en cuenta las acciones del INVITAB en Parrilla, Ocuilzapotlán y Nacajuca (Bosques de

Saloya) y la extensión de las reservas territoriales de las cuales disponen en estos lugares.

La acción habitacional del Estado se dirigió en la teoría básicamente a los sectores de más bajos ingresos. Para 1985 se encontraban en proceso de realización un total de 5,701 acciones que beneficiarían a un total aproximado de 30,677 personas.

Sin embargo esas acciones promovidas por todos estos organismos, no alcanzaron a cubrir la demanda de vivienda en ninguno de los renglones posibles de acción. Dada la situación anterior y la diferencia entre la oferta y la demanda, el Programa Estatal de Vivienda planeó para los años 1985-1988 un programa múltiple (que abarca lotificación, construcción de vivienda progresiva, terminada y acciones de mejoramiento), en el cual intervendrán también diversos organismos.

b. Objetivo General.

El Programa Estatal de Vivienda 1985-1988 estableció como objetivo general:

"Ofrecer mejores condiciones habitacionales a los estratos mayoritarios del Estado en atención a la demanda, y alternativas para que, de acuerdo con sus recursos y costumbres, accedan paulatinamente a un espacio más adecuado para el desarrollo de las actividades familiares fundamentales."/*

De acuerdo con los planteamientos del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Estado se propone atender sobre todo la demanda de vivienda por el incremento natural de la población, pero también atender aquella vivienda por deterioro o reposición de vivienda inaceptable por su estado físico. El programa está dirigido sobre todo a los sectores de menores ingresos, aunque incluye también a la clase media.

El alcance real de estos objetivos en la práctica, sin embargo, en programas de vivienda anteriores a éste donde se han elaborado estos mismos planteamientos, los resultados han demostrado que en la realidad la oferta de vivienda generalmente estuvo dirigida a los grupos de ingresos más elevados o a personal sindicalizado y, sólo consideró como déficit el criterio de que cada familia debe tener su propia vivienda.

c. Objetivos Específicos.

Para poder cumplir con el objetivo general, en el Programa se definieron objetivos específicos¹⁰:

Por un lado se propone estructurar y ofrecer las acciones de construcción de vivienda de acuerdo a la situación socioeconómica de la población solicitante según sus ingresos y detectando sus demandas a través de la consulta popular.

Para la población de menores ingresos, se intenta fomentar la organización social y el cooperativismo como alternativa para la obtención de vivienda.

Para erradicar la especulación y el encarecimiento de la tierra y materiales se propone por un lado, adquirir reservas territoriales, y por el otro fomentar la producción y distribución de los materiales para la construcción de vivienda.

Finalmente se propone elaborar normas de construcción de vivienda que se adecúen al medio y sobre todo agudizar y dar flexibilidad a los sistemas crediticios teniendo como aval al Estado. (Ver capítulo de conclusiones.)

No obstante lo anterior, muchos trabajadores no cuentan con ingresos fijos suficientes para acceder al mercado de la vivienda. La experiencia obtenida de otros programas de vivienda ha demostrado que debido a la inestabilidad laboral de gran parte del proletariado

/10 Fuentes: Programa Estatal de Vivienda 1985-1988.

urbano y la totalidad de los sectores subempleados y pobres, éstos han quedado excluidos de los préstamos del sistema global de crédito.

Por otro lado en general -como puede verse en las colonias La Manga o Bosques de Saloya en donde se han realizado como parte del Programa Estatal de Vivienda, acciones de vivienda progresiva o lotes con servicios-, la ubicación de las reservas territoriales, generalmente en las afueras de la ciudad, aleja a muchos trabajadores de sus zonas de empleo que como dice Christian Topalov "...provoca el aumento de

los desplazamientos diarios de la mano de obra y su duración. El tiempo de transporte se transforma en tiempo negativo que se añade al tiempo de trabajo, restringiendo el tiempo de consumo necesario."/11

Asimismo, aún cuando se pretende erradicar el encarecimiento de los materiales de construcción, ante la situación de pauperización de esta población, mientras los precios de los materiales se fijan de manera monopólica, tenderán a crecer y por lo tanto los sectores más populares de la población quedarán desplazados del mercado habitacional estructurado.

Finalmente para esta población, de acuerdo a sus ingresos, la única opción que tienen de obtener vivienda dentro del Programa, es la autoconstrucción."

d. Estrategias.

Para poder cumplir con los objetivos anteriores se crearon una serie de estrategias que tienen como base la coordinación y distribución de las acciones entre los organismos que participan en la construcción de vivienda.

En general se propone apoyar y estimular la autoconstrucción de vivienda; ofrecer diferentes alternativas de solución habitacional

/11 TOPALOV, Christian. Op. Cit.: 105.

* Ver el apartado de estrategias y conclusiones al final del trabajo.

progresiva para beneficiar a los sectores de menores ingresos y articular las acciones de los sectores social y privado y de las tres instancias de gobierno.

El apoyo a la autoconstrucción de vivienda puede sin embargo parecer como una solución u opción para acceder a una vivienda, sobre todo para los obreros pauperizados y los subempleados y desempleados. Pero plantearla como solución popular "...es reaccionario y sirve a los intereses de los explotadores."/12

De igual manera, el apoyo a la solución habitacional progresiva, es otra forma de apoyo a la autoconstrucción."

e. Metas y Líneas de Acción.

El Programa Estatal de Vivienda 1985-1988 junto con los organismos Federales, Estatales y Municipales, se propuso realizar un total de 92,082 acciones, de las cuales 45,122 estarían ubicadas en las áreas urbanas y 46,960 en el área rural.

Combina varios tipos de programas: vivienda progresiva con programas de lotes con servicios (10,832 acciones) y pies de casa (7,740), vivienda terminada de tipo unifamiliar (15,097) y multifamiliar (953 acciones).

Hay también acciones sobre el inventario existente (57,460), que comprende programas de crédito de materiales y autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda rural.

Las acciones y programas fueron asignadas en función de la capacidad económica de la población para acceder a ellos.

Las necesidades básicas 1985-1988 se clasificaron en cinco grupos de ingreso: de 0-0.5 V.S.M., de 0.5-1 V.S.M., de 1-2.3 V.S.M. de 2.3-4.2 V.S.M. y de más de 4.2 V.S.M.

/12 PRADILLA, COBOS, E.Op.Cit.:317).

* Ver conclusiones.

f. Demanda de Vivienda.

El Programa Estatal de Vivienda se propuso cubrir el total de las necesidades^{/13} de vivienda de acuerdo a una demanda determinada por el crecimiento de la población, por el rezago existente y por el cambio de tenencia, lo que representa dentro del Programa únicamente el 58.24% de las 158,207 acciones consideradas como necesarias :

1. Por incremento de la población- Para el estado de Tabasco se consideraron 7,032 viviendas requeridas anualmente. El incremento de la población por año se dividió entre el promedio de miembros por familia, con lo cual se obtuvo el número de viviendas necesarias por año.

2. Atención a los rezagos existentes:

Vivienda no aceptable- Aquella vivienda que no cumple con las normas mínimas de seguridad (materiales de construcción y procedimientos de edificación aceptables). En 1984, de acuerdo con las proyecciones censales, este tipo de vivienda sumaba 91,289.

Vivienda aceptable- Son las viviendas que aunque cumplen con las normas de seguridad, requieren programas de mantenimiento. Para 1984 se consideraron un total de 3,852 viviendas con este tipo de requerimientos.

Vivienda necesaria por hacinamiento- Son las viviendas que por su alto índice de ocupación se convierten en necesidades potenciales. El programa de vivienda se propone disminuir el número de habitantes por vivienda de 5.8 a 5.5 y menos, por lo que se requiere de 495 viviendas nuevas anualmente.

3. Por Cambio de Tenencia- Se establece que la vivienda en renta deberá

^{/13} Las necesidades básicas se refieren a las viviendas existentes en el año 1984 y a las circunstancias en que éstas se encuentran. Las necesidades anuales se refieren a las demandas derivadas del crecimiento de la población y las ya indicadas como necesidades básicas.

pasar a propiedad del inquilino mediante compra. Se calcularon un total de 10,918 viviendas que requerian del cambio de tenencia.

f.1. Necesidades de vivienda para el Municipio Centro.

De acuerdo con lo anterior se realizó un cálculo sobre las necesidades anuales de vivienda para el Municipio Centro que arrojó un total de 4547 viviendas, en las que se incluyen a todos los estratos económicos de la población tanto urbana como rural.

En base a esto las necesidades básicas para el periodo 1985-1988 ascienden a 9,760 viviendas por incremento de la población, (2,440 viviendas anuales); 15,174 viviendas por reposición de vivienda no aceptable (605 viviendas anuales); 5,202 viviendas que requerian remodelación (1301 anuales); 0 viviendas por hacinamiento; y 5,036 por cambio de tenencia (201 anuales), Lo que hace un total de 35,172 viviendas requeridas para el periodo 1985-1988.*

Partiendo de lo anterior se propusieron las acciones de vivienda para la ciudad de Villahermosa.** Se observa que la mayor parte de éstas corresponden a lotes con servicios y pies de casa, que son otra modalidad del apoyo a la vivienda autoconstruida.

f.2. Necesidades de vivienda para la ciudad de Villahermosa

Para la ciudad de Villahermosa, el Programa Estatal de Vivienda realizó, igualmente, un cálculo sobre las necesidades de vivienda. El cálculo indicó que para esa ciudad se requieren 2,821 viviendas al año, de las cuales queda excluida nuevamente la población cuya inestabilidad laboral no les permite endeudarse a largo plazo.

METAS PROGRAMATICAS ANUALES .VILLAHERMOSA, TABASCO.

	Acciones	0-.5	.5-1	1-2.3	2.3-4.2	+ 4.2
Abs.	2,821	371	387	1,060	519	484
%	100	13	14	38	18	17

Fuente: Programa Estatal de Vivienda 1985-1988.

* Ver en el Anexo, los cuadros: Necesidades Básicas 1985-1988 Municipio Centro y, Metas Programáticas Anuales por Cajones salariales

** Ver en el Anexo el cuadros Acciones del Programa Estatal de Vivienda 1985-1988 .

De las 2821 acciones, 1523 (54%) se consideran necesarias por incremento de la población; 367 (13%) por reposición de vivienda inaceptable; 818 (21%) por mejoramiento de vivienda aceptable y; 113 (4%) por cambio de tenencia. (Ver en el anexo el cuadro : Tipo de Programa, Capacidad de Pago de la Población y Necesidades de Vivienda Anual en la Ciudad de Villahermosa)

g. Organismos que Participan.

Para poder llevar a cabo y cumplir con las metas propuestas cada organismo que participa elaboró sus propias líneas de acción. Las acciones propuestas por los diferentes organismos, se elaboraron en función de las necesidades de vivienda en el Estado, confrontándose posteriormente con los objetivos y estrategias propuesto por el Programa Estatal de Vivienda con el fin de darles precisión y replantear algunas de las metas que no correspondían a las que presentaba el programa. Por esa razón y con el propósito de cubrir todos los planteamientos abatir los rezagos y mejorar la situación y condiciones de la vivienda en Tabasco, el gobierno propuso a algunos de los organismos reorientar sus metas.

A continuación se presentan los organismos que participan y las acciones con que participan una vez replanteadas las metas del Programa Estatal de Vivienda.

g.1. Organismos Federales.

SEDUE - Participa con dos programas prioritarios de construcción de vivienda: el de mejoramiento de la vivienda rural y el programa de vivienda para los trabajadores de dicha institución.

A través de su delegación en el Estado de Tabasco se propuso para 1985: realizar 349 acciones progresivas (pies de casa) -200 en el Municipio Centro- y construir 149 viviendas terminadas. Se le propuso ampliar en el mediano plazo sus metas iniciales y dirigir las sobre todo a acciones progresivas; por lo que se propuso realizar para 1985, 479 acciones progresivas -70 lotes con servicios y 409 pies de casa- (200 acciones en el municipio Centro) y construir 60 viviendas

terminadas en el Municipio Paraíso.

Se propuso realizar para 1986, 44 acciones progresivas (pies de casa) y para 1987 realizar 70 acciones progresivas (lotes con servicios).

INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores) - Tiene cinco programas dirigidos a trabajadores asalariados del sector privado para adquirir vivienda de terceros, construir vivienda nueva, construir en terreno propio, ampliar o mejorar la misma y pagar pasivos. Cuenta con 13.12has.de reserva territorial en el Mpio.Centro (Parrilla) y con 9.5 Has. en Cárdenas. Se propuso alcanzar entre 1985 y 1988 las siguientes metas:

Para 1985 construir 675 viviendas terminadas (585 en el Municipio Centro); para 1986 construir 743 viviendas terminadas (393 en el Municipio Centro), para 1987 construir 818 viviendas terminadas en el Municipio de Cárdenas y para 1988 construir 900 viviendas terminadas más en el Municipio Cárdenas.

FOVISSSTE- Realiza para los trabajadores al servicio del Estado, programas semejantes (construcción de vivienda, adquisición de vivienda de terceros, créditos para reparación y ampliación o mejoramiento), salvo que no contempla la construcción en terrenos propios.

Se le propuso que añadiera a las 1,104 viviendas terminadas, 60 viviendas unifamiliares.

PEMEX. Se le propuso incrementar sus metas iniciales y adelantar sus acciones de la siguiente manera: construir para 1985 , 3300 viviendas terminadas (3,000 en el municipipo Centro), 100 viviendas terminadas para 1986 y 100 viviendas terminadas para 1987.

FIOSCER. Se le propuso cambiar sus metas de pies de casa (150 acciones para 1985, 100 acciones para 1986, 100 acciones para 1987 y 60 acciones para 1988) por créditos para el mejoramiento de la vivienda, con el propósito de que no se exediera con las acciones progresivas:

Mejoramiento de 130 viviendas para 1985, de 130 vivienda para 1986, de 120 vivienda para 1987 y de otras 120 viviendas para 1988 (ninguna acción para el Municipio Centro).

ISSFAM. Dirige sus acciones al personal de la Fuerza Armada Mexicana. Contempla también programas de atención a situaciones de emergencia. Se planteó realizar para 1985, catorce acciones de mejoramiento de vivienda en el Municipio Centro.

La SEMIP realiza para los trabajadores de PEMEX y la CFE, programas semejantes a los de FOVISSSTE e INFONAVIT.

g. Organismos estatales.

INVITAB (Instituto de Vivienda de Tabasco). Atiende preferentemente a la población con ingresos que van de 0.5 a 2.5 veces el salario mínimo regional, que no esté incorporada a ningún régimen de vivienda. Actualmente propone seis tipos de programas: adquisición de tierras para viviendas, pies de casa, lotes con servicios progresivos, vivienda progresiva, vivienda terminada progresiva y apoyo a la producción y abasto de insumos.

Se le propuso para la ejecución del Programa Estatal de Vivienda, realizar para 1985, 1,797 acciones progresivas -920 lotes con servicio y 877 pies de casa (1,343 en el Centro); edificar 1,542 viviendas terminadas (1,281 en el Centro); y ejecutar 5,000 acciones de mejoramiento de la vivienda (1,701 en el Centro).

Para 1986 se le propuso que realizara 5,031 acciones progresivas -4,373 lotes con servicio y 658 pies de casa- (1,642 en el Centro), la construcción de 75 viviendas terminadas (ninguna en el Municipio Centro) y la ejecución de 8,667 acciones de mejoramiento de vivienda (2,758 en el Municipio Centro).

Se le propuso para 1987, que ejecutara 3,976 acciones progresivas -3,491 lotes con servicio y 485 pies de casa- (1,314 en el Municipio Centro), la construcción de 50 viviendas terminadas (sólo para el

Municipio Jalpa de Méndez) y la ejecución de 6,931 acciones de mejoramiento de la vivienda (2,208 en el Centro).

Finalmente se le propuso para 1988 que realizara 1,316 acciones progresivas -993 lotes con servicio y 323 pies de casa- (329 en el Centro) y la construcción de 94 viviendas terminadas.

El ISSET (Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco) por su parte, ofrece programas de vivienda terminada, acciones de mejoramiento o ampliación de la misma y financiamiento para la adquisición de vivienda en propiedad a trabajadores de los gobiernos estatales y municipales.

Replanteó sus metas iniciales de la siguiente manera:

Para 1985, además de las 135 viviendas terminadas que se propuso realizar inicialmente, realizar 155 acciones de cambio de tenencia (40 en el Municipio Centro).

Para 1986 construir 366 viviendas terminadas (116 en el Centro); ejecutar 229 acciones de mantenimiento de vivienda y realizar 293 acciones de cambio de tenencia (28 en el Centro).

Para 1987 construir 166 viviendas terminadas (116 en el Centro); ejecutar 147 acciones de mantenimiento de la vivienda y realizar 281 acciones de cambio de tenencia (36 en el Centro).

Para 1988, construir 216 viviendas terminadas (116 en el Centro) , ejecutar 62 acciones de mejoramiento de la vivienda y realizar 404 acciones de cambio de tenencia (150 en el Centro).

CODEURTAB (Comisión para el Desarrollo Urbano de Tabasco. Este organismo por su parte atiende una población con ingresos mayores a tres veces el salario mínimo. Realiza esencialmente programas de vivienda terminada de tipo unifamiliar y multifamiliar. Sus desarrollos de conjuntos habitacionales van desde los de interés social hasta los residenciales.

Sus acciones iniciales no se replantearon, quedando éstas de la siguiente manera:

Para 1985 se propuso construir 1,468 viviendas terminadas en el Municipio Centro y adquirir 100 has. que se sumarían a las 195.7 has. de reserva ya existentes también en el Municipio Centro.

Para 1986 se propuso construir 1,578 viviendas terminadas (747 en el Municipio Centro); para 1987 construir 1,580 viviendas terminadas (747 para el Centro) y para 1988 construir 1,577 viviendas terminadas.

DIF-INI (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Tabasco en coordinación con la Delegación del Instituto Nacional Indigenista).

Cuentan con un programa de mejoramiento de la vivienda dirigido a las comunidades rurales, así como de programas de etnodesarrollo.

Se propuso realizar dentro del Programa Estatal de Vivienda 1985-1988 las siguientes acciones:

Para 1985, 1,000 acciones de mejoramiento de la vivienda (ninguna para el Municipio Centro).

Para 1986, 1,288 acciones de mejoramiento de la vivienda; 784 acciones de mejoramiento de la vivienda para 1987 y 382 para 1988 (ninguna para el Municipio Centro).

Para los fines del Programa sin embargo, se le propuso adecuar sus metas establecidas para 1987 en las zonas indígenas de la entidad de la siguiente manera:

Construir para 1987, 150 viviendas terminadas además de las 748 acciones de mejoramiento y se cancelaron las acciones previstas para 1988.

A los Ayuntamientos se les propuso que su presupuesto asignado para acciones de vivienda se destinara de la siguiente manera:

Se realizaran 806 acciones progresivas -196 lotes con servicios y 610 pies de casa-(320 en el Centro), se ejecutaran 23 acciones de mejoramiento de la vivienda; 20,199 acciones en pisos fogones y letrinas (6,710 en el Municipio Centro) de 1985 a 1988.

h. Fuentes de Financiamiento para la Vivienda.

Los principales organismos encargados del financiamiento de la vivienda son el INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVIMI, el Fondo de Habitaciones Populares (FONHAPO), el Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda y Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda (FOVIFOGA), el Banco Mundial, algunas dependencias oficiales y, el propio Estado a través del Convenio Unico de Desarrollo Municipal y del Programa Municipal de Inversión (PMI) para la instancia municipal.

a. El INFONAVIT es un organismo creado con el fin de otorgar crédito a los trabajadores asalariados del sector privado para la adquisición de vivienda, construcción, ampliación o mejoramiento, y para el pago de pasivos contraídos por algunos de los conceptos anteriores.

La capacidad de crédito que se les otorga es proporcional a su salario, y se les clasifica por cajones salariales que van de uno a tres veces el salario mínimo. Pide como requisito de crédito un año de cotizaciones. El crédito es a pagar en diez años para la ampliación o mejoramiento y pago de pasivos y de diez a veinte años para la construcción de vivienda nueva.

En Tabasco ofrece ahora un tipo de vivienda única de 50 metros cuadrados de superficie y de vivienda triplex de 70 metros cuadrados. El 50% de las viviendas se otorgan a trabajadores que perciben el salario mínimo, 30% a los que perciben dos veces el salario mínimo y 20% a los de tres veces o más su salario mínimo.

b. El FOVISSSTE. Su objetivo es proporcionar un sistema de financiamiento para los trabajadores al servicio del Estado.

El financiamiento proviene sobre todo de los aportes del sector público. Atiende a los trabajadores cuyo nivel de ingresos va de uno a tres veces el salario mínimo. El crédito es a pagar en menos de diez años para reparación, ampliación o mejoramiento de la vivienda y de diez a veinte años cuando se trata de adquisición de vivienda de terceros y/o construcción de vivienda.

c. FONHAPO. Es un organismo del sector Desarrollo Urbano y Ecología que tienen como fiduciario al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) y cuyo objetivo es coadyuvar a resolver el problema de la vivienda a los grupos de menores ingresos.

Entre sus líneas de acción están: la urbanización para uso habitacional, vivienda en renta, vivienda progresiva, mejoramiento de vivienda, adquisición de tierra, elaboración de estudios y proyectos y formación de asesorías.

Atiende preferentemente a los grupos de población no asalariada, cuyos ingresos no rebasan 2.5 veces el salario mínimo rural. Las tasas de interés aplicable a los créditos varía de acuerdo al monto del crédito de que se trata, pero no rebasan el 25%. Los enganches representan el 10% del monto total del crédito y el incremento a las tasas de interés son de 10% anual.

d. FOVIFOGA. Atiende sectores de ingresos medios y bajos. Da créditos individuales para adquirir o mejorar vivienda para uso habitacional propio. Las tasas de interés varían entre 15 y 30%.

e. INVITAB. Obtiene su financiamiento del Banco Mundial a través de BANOBRAS por medio del Programa de Acción Concentrada para el Desarrollo Urbano del Golfo e Istmo de Tehuantepec.

Los créditos están destinados para la adquisición de lotes y vivienda, y a la construcción, reparación y mejoramiento de vivienda. Las acciones están destinadas en un 50% a trabajadores cuyos ingresos van de 0.5 a 1.5 veces el salario mínimo y en otro 50% a sujetos que pertenecen a grupos de ingresos bajos. La tasa de interés sobre los

préstamos es del 15% anual y la amortización a los mismos no debe exceder de 15 años.

f.CODEM y PMI. El Convenio Unico de Desarrollo Municipal y el Programa Municipal de Inversión (es una modalidad de los programas de desarrollo socioeconómico del CODEM), financian esencialmente las acciones de los ayuntamientos. Son programas de inversión descentralizados de los municipios. Dentro de éstos se incluyen las acciones prioritarias de los H.H.Ayuntamientos en materia de bienestar social y de desarrollo económico.

CONCLUSIONES.

El rápido crecimiento de la población en la ciudad de Villahermosa, la migración masiva hacia la ciudad, el proceso inflacionario que sufre la zona -y que redujo el poder adquisitivo de un gran sector de la población- y por lo tanto la polarización social que produjo la intensificación de la actividad petrolera durante la década de los setentas en el Estado de Tabasco, provocaron además de la escasez de vivienda, la inaccesibilidad a ella para algunos sectores de la población, sobre todo para los recién llegados, la imposibilidad de ampliar o mejorar las ya existentes, así como la insuficiencia en los servicios de agua y luz y una fuerte especulación en terrenos y materiales de construcción.

Este estado de cosas como ya se vió, fué el que propició el desarrollo anárquico de la vivienda por la autoconstrucción, incrementándose las colonias populares como Las Gaviotas, La Manga, El Triunfo de la Manga, Carlos A. Madrazo, Bosques de Saloya, etc., y los asentamientos irregulares como Belisario Domínguez, Rivera Carrizal, Lotificación Santa Lucía, etc., de difícil habitabilidad por los riesgos que significan la carencia de agua, la insalubridad, el hacinamiento, la inundación estacional, etc.

Esta situación, fué la que llevó al Estado a la realización de una serie de políticas habitacionales. Sin embargo, la oferta de viviendas propuestas por el Estado se realizó, por un lado, en base a un déficit que sólo consideró la inversión en vivienda nueva, dejando de lado aquella que requería de remodelación, mejoramiento o reposición y por el otro lado, esta oferta de vivienda se orientó en la práctica hacia los grupos de ingresos más elevados o a personal sindicalizado.

De este modo, al no existir ninguna correspondencia entre la oferta de vivienda estatal y la demanda de los habitantes derivada tanto de sus características socioeconómicas como de las necesidades mismas de las viviendas ya existentes, la oferta de vivienda planificada resultó insuficiente e inadecuada para satisfacer

la demanda de la población.

Por esta razón gran parte de la población, sobre todo de la población migrante o de aquella desempleada o subempleada, continuó asentándose en zonas no planificadas mediante la autoconstrucción, como puede detectarse en diferentes partes de la ciudad de Villahermosa, siendo por lo tanto aún población demandante de vivienda o de mejores condiciones de ésta.

A esta demanda debe agregársele además la que registra el crecimiento natural de la población, que como ya se vió, Tabasco presenta uno de los índices de natalidad más elevados del país (46.6 nacimientos por cada mil habitantes), de donde, en base a este índice la población demanda y continuará demandando nuevas áreas de asentamientos y vivienda en la ciudad de Villahermosa.

El análisis de los requerimientos de vivienda hasta el año 2000, nos permite medir la relación entre la oferta de vivienda propuesta por el Estado y la demanda real de vivienda.

Para obtener los datos que indicarian la demanda potencial de vivienda en Villahermosa, se utilizaron los datos de la encuesta SCAOP 1983, sobre el número de familias que habitaban en la ciudad ese año y el tamaño de la población.

El cálculo realizado a partir de esos datos reflejó las condiciones actuales en cuanto al tamaño medio de la familia y la tasa de participación.

La determinación de la demanda de vivienda se basó en las proyecciones de población descritas en el capítulo 3 y en la tasa de miembros por familia que para 1983 fué de 4.6.

/1 Para proyectar la población de Villahermosa hasta el año 2000 se tomó hasta 1988 la hipótesis de que el crecimiento conservaría la tendencia 1980-1983 -tasa anual de crecimiento de 6.23-. A partir de 1989 se proyectó con la hipótesis de que la tasa de crecimiento bajaría a 5%, que es aproximadamente el crecimiento promedio 1968-1988.)

Posteriormente teniendo como base lo anterior, se calcularon el número de familias y la PEA (factor determinante, junto con la estructura salarial, para el cálculo sobre acceso a los créditos para vivienda).

Primeramente del cuadro PEA Cajones Salariales 1983-1989 1/pie de página (Capítulo 3 inciso d.2) y de la relación entre estructura salarial y tipología de la vivienda, se deduce en primer lugar, que por cada familia existe un promedio de 1.5 personas trabajando o en disponibilidad de trabajar.

En cuanto a la PEA por cajón salarial, si se eliminan los extremos, considerando que el sector de más elevados ingresos resuelve su problema habitacional en el mercado inmobiliario privado y que, el de menores ingresos sólo puede recibir asistencia social de instituciones públicas ad oc, nos queda un 75% de la población en los cajones medios que ganan arriba de una vez el salario mínimo pero abajo de tres veces el mismo.

Son por lo tanto los sectores de salario medio, los que tienen acceso a los créditos de las instituciones estatales de crédito para vivienda, quedando fuera de éstos, los estratos de población que no cuentan con un ingreso fijo.

Finalmente, en base a los cálculos anteriores, y únicamente considerando que cada familia debe tener su propia casa, se obtuvo que el déficit de vivienda para los años 1983-1989.*

Estimando la situación de la vivienda ya descrita, fué que el Estado elaboró el Programa Estatal de Vivienda 1985-1988.

Sin embargo, retomando las proyecciones de población, vivienda y déficit de vivienda antes descritas y considerando que para el Programa los requerimientos de vivienda nueva para el Municipio Centro se calcularon en 4,547 viviendas anuales y para la ciudad de Villahermosa en 2,821 viviendas anuales, es evidente que el programa de vivienda no pretende cubrir el déficit en su totalidad.

* Ver cuadros: Vivienda en Villahermosa 1983-1989 en el capítulo 3 de este trabajo.

Por lo tanto, de acuerdo con todo lo anterior, a pesar del Programa Estatal de Vivienda no se cubrirá el déficit de vivienda que será hasta 1989 de alrededor de 3000 unidades.

Por otro lado, el Programa Estatal de Vivienda no elimina la autoconstrucción y por el contrario la apoya y estimula mediante la entrega de lotes con o sin servicio y los programas de desarrollo progresivo.

Al hacer un análisis de esta situación se observa que, en el primero de los casos el Estado lo que hace es únicamente entregar el lote, mismo que paga el beneficiario y en el cual éste autoconstruye su vivienda donde la única diferencia que existe es que el terreno le pertenece.

En el segundo caso se dan las mismas condiciones pero con la diferencia de que ahora se le añaden servicios como agua, energía eléctrica, banquetas, calles, etc.

En este caso sin embargo, los sectores de más bajos ingresos quedan muchas veces fuera de estos programas ya que la existencia de los servicios, en los que participan la producción capitalista de materiales y constructores privados, elevan los costos de producción y las rentas del suelo, reduciendo la capacidad de compra o amortización del terreno de esa población.

Por otro lado, los programas de desarrollo progresivo en los que se incluyen los pies de casa, van dirigidos también a estratos de ingresos bajos aunque un poco más arriba que los de los dos casos anteriores.

Con estos programas, las viviendas entregadas -como en el caso de Bosques de Saloya en el distrito XII de Villahermosa- son viviendas tan pequeñas que no resuelven ni los problemas de hacinamiento ni la insalubridad; además para que los beneficiarios puedan posteriormente ampliar su casa, necesitan entrar al mercado capitalista que controla los materiales de construcción, y su mísero salario sólo les permite

adquirir materiales de segunda mano o de desecho, entrando nuevamente al círculo que caracteriza la generalidad de la vivienda autoconstruida.

Como al Estado le interesa más adecuar la estructura urbana a las necesidades del capital, es decir, le interesa sobre todo invertir en vivienda para los sectores de altos ingresos o en comercios y oficinas^{/2}, la autoconstrucción representa una ventaja para la acumulación de capital: Por un lado "... la tierra tendrá un precio comercial /en el que/ se incluirán los costos de producción del terreno adecuado y las rentas del suelo generadas en la adecuación, los materiales de construcción serán obtenidos en el mercado capitalista e incluirán sobreganancias de monopolio de los productores..."^{/3} etc, además de que la inversión que realiza en los programas es infimo.

Por otro lado, mediante el apoyo a la autoconstrucción el Estado manipula la ubicación de dichas viviendas, generalmente en la periferia de la ciudad, como es el caso nuevamente de Bosques de Saloya o las Gaviotas, o mediante programas de "apoyo al crecimiento de la ciudad", a través de los cuales intenta desplazar algunos sectores sociales generalmente de ingresos medio-bajos y que no contribuyen a la mejora de los espacios existentes, hacia zonas estratégicas como es el caso de los Centros de Apoyo.

Otro ejemplo de esta situación nos lo presenta el Centro de la ciudad, en donde la adecuación de la estructura urbana a las necesidades del capital, como fué la construcción de vivienda residencial y media o el continuo crecimiento del comercio y servicios administrativos, desplazó a muchos de los antiguos pobladores hacia otros distritos, sobre todo hacia los distritos II, III y IV; o el caso del Complejo

/2 El Estado... tiene muchas veces más interés en buscar desplegar su demagogia política en las "capas medias" y son estas capas las que tienen la capacidad económica y las garantías para cubrir los precios de mercado de sus viviendas; por eso dedica la mayor parte de sus fondos de inversión a la vivienda socialmente necesaria de las capas medias y la fuerza de trabajo más compleja, los obreros calificados de las empresas capitalistas de mayor importancia y los empleados medios. (PRADILLA COBOS, E. Op.cit.:329)

/3 Ibid.:326.

Urbanístico Tabasco 2000 en el distrito V, cuya planeación que consideró la construcción de vivienda residencial y media, desplazó también a muchos de los antiguos pobladores de más bajos recursos que pasaron a conformar parte de las colonias el Espejo I y el Espejo II.

Aunque a la fecha no se ha hecho un análisis de los resultados del Programa Estatal de Vivienda 1985-1988, los resultados de los programas anteriores demuestran que mientras los planes o programas de vivienda no se ajusten a las necesidades, aspiraciones y posibilidades reales de la población, fracasarán muchas de las acciones del Estado y los organismos que intervienen en la planificación, ya que sólo logran mitigar en parte las carencias y por lo tanto ni el déficit de vivienda se cubrirá, ni las ciudades perdidas ni la autoconstrucción, bajo su propia dinámica espontánea, desaparecerá.

ANEXO

1. Caracterización de los Distritos Urbanos

El área que corresponde a lo que sería propiamente el centro de la ciudad, está conformado por los distritos I, II, III y IV. El Distrito I corresponde a lo que es el casco antiguo de ésta. Aquí se localizan un gran número de comercios y servicios administrativos en constante crecimiento, situación que a su vez ha provocado el desplazamiento de áreas que estuvieron destinadas exclusivamente a vivienda. Esto se puede constatar en la baja proporción de superficie habitacional y el elevado valor del suelo, lo que ha provocado también un desplazamiento de población hacia otros distritos, especialmente hacia los distritos II, III y IV.

En el caso por ejemplo del área aledaña al Malecón, que en un principio estuvo destinada a vivienda de tipo medio y residencial, con la creación de una zona comercial en ésta, se modificó totalmente el uso del suelo y cuyo crecimiento fué integrándola al área urbana del Centro.

En este distrito se localizan los principales edificios de gobierno del Estado y los más importantes comercios, como el Mercado Pino Suárez cuya cobertura, como se verá más adelante, comprende no sólo a la ciudad de Villahermosa, sino también a un amplio sector de la región Centro. Es además el distrito que presenta la mayor densidad de población por área habitacional.

Se estima para éste una población aproximada de 22,670 personas, habitando en 3,482 viviendas predominando las de tipo unifamiliar.

DISTRITO II. A este distrito corresponden trece colonias con un total de 6,325 viviendas, una población de 33,491 habitantes y predominando casi totalmente la vivienda unifamiliar con 94.5% de éstas y un 5.5% de vivienda multifamiliar. Están distribuidas de la siguiente manera:

	Total	VIVIENDAS		POBLACION
		Unifam.	Multifam.	
Col. Florida	255	239	16	1038
Col. Jesús García	216	212	4	1888
Col. Adolfo López Mateos	229	229	-	1122
Fracc. Loma Linda	77	77	-	408
Fracc. Lago de las Ilusiones	200	165	35	840
Fracc. Arboledas	293	222	71	1201
Col. Nva. Villahermosa	1646	1507	139	9282
Col. El Águila	1785	1718	67	9422
Col. Rovirosa	545	545	-	2234
Col. Lindavista	611	611	-	3562
Col. José Colomo	403	389	14	2135
Fracc. Primavera	36	36	-	205
Fracc. Loma Bonita	29	29	-	154
TOTAL	6325	5977	348	33,491

Atraviesan a este distrito las principales vialidades de la ciudad y se localizan aquí los más importantes parques de la misma: "La Venta" y "Tomás Garrido Canabal".

DISTRITO III. Se ubica al sur de la ciudad. Está formado por trece colonias con un total de 4945 viviendas, predominando totalmente la unifamiliar, y con 24,049 habitantes distribuidos de la siguiente manera:

	Total	VIVIENDAS		POBLACION
		Unifam.	Multifam.	
Col. Del Bosque	239	239	-	928
Fracc. Deportiva Residencial	319	319	-	1276
Fracc. La Ceiba	125	125	-	625
Asentamiento irregular Belisario Domínguez	44	44	-	185
Col. Municipal	598	598	-	3013
Col. Mayito	536	536	-	2251
Col. Reforma	640	640	-	3328
Fracc. Tulipanes	159	159	-	413
Col. Del Guayabal	321	321	-	1964
Fracc. Guadalupe	159	159	-	193
Col. Io. de Mayo	1477	1477	-	7799
Col. FOVISSSTE (Ia. etapa)	264	264	-	1818
Fracc. Del Parque	64	64	-	256
TOTAL	4945	4945	-	24,049

Las colonias más antiguas del distrito son la Colonia Mayito, Reforma y Primero de Mayo.

DISTRITO IV. Este distrito presenta características muy particulares sobre todo por haber sido una zona conurbada a la ciudad de Villahermosa. Se integró a ésta, por la formación de las colonias Atasta y Tamulté en las cuales se observa sobre todo un alto índice de vivienda popular, caracterizada principalmente por el deterioro de éstas y la frecuente falta de servicios intradomiciliarios e infraestructura -aunque sin embargo cuenta con todo tipo de servicios educativos, de salud, recreativos y de comercio-. Únicamente las colonias que fueron planeadas por el FOVISSSTE e INFONAVIT se encuentran en mejores condiciones.

Este distrito se localiza al sureste de la ciudad; es el de mayor tamaño -después del distrito XI- en cuanto a superficie total, mayor superficie urbanizada y mayor población. Predomina casi totalmente la vivienda unifamiliar, con el 95.8% de éstas y 4.2% de vivienda multifamiliar.

El distrito está formado por 21 colonias con un total de 10,557 viviendas para 51,343 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

	Total	VIVIENDA		POBLACION
		Unifam.	Multifam.	
Col. Atasta	2490	2490	-	11,952
Col. Miguel Hidalgo	96	96	-	668
Col. Atasta de Serra	205	135	70	721
Fracc. Celorio	68	68	-	328
COTIP	36	36	-	194
Fracc. Las Delicias	520	520	-	2,763
Col. Guadalupe Borja	1188	1119	69	66,325
Fracc. INFONAVIT	646	646	-	3,411
Col. Militar	48	48	-	144
Col. Nueva Pensiones	71	71	-	256
Col. Pensiones	679	679	-	4,168
Col. Pino Suárez	167	167	-	818
Col. Punta Brava	300	300	-	1,174
Col. Sánchez Magallanes	188	188	-	940
Col. 18 de Marzo	260	260	-	1,007
Col. Tamulté	2553	2553	-	11,256
Fracc. Villa de los Arcos	384	189	195	1,786

Fracc.Villahermosa	148	148	-	1,122
Fracc.Vista Alegre	55	55	-	171
INDECO	270	117	153	1,293
Prol.Brown Peralta	185	138	47	846
TOTAL	11,152	10,114	443	51,343

DISTRITO V. Este distrito se ubica al poniente de la ciudad. Corresponde a éste el complejo urbanístico Tabasco 2000. A diferencia de otros distritos, para éste se planearon su ubicación, los usos del suelo, el equipamiento y la distribución de las viviendas. Está formado por 3183 viviendas, de las cuales el 77.3% son de tipo unifamiliar y el 27.7% de tipo multifamiliar, para una población de 10,183 habitantes.

Se encuentran en este distrito tanto viviendas que por sus características puede decirse que son de tipo residencial y media, como algunos conjuntos habitacionales de vivienda popular y aún precaria como las colonias el Espejo I y el Espejo II, aún cuando este complejo urbanístico se planeó en general para la población de ingresos medio y alto. Es sin embargo por esta razón, que muchos de los antiguos pobladores de más bajos recursos se han visto desplazados de esta zona.

	Total	VIVIENDAS		POBLACION
		Unifam.	Multifam	
Fracc.El Espejo I	584	584	-	3,070
Fracc.El Espejo II	517	517	-	1,965
Colonia Carrizal (Petro- lera)	900	660	240	ND*
Complejo Urbanístico Tabasco 2000:				
i) Club Campestre	193	193	-	1,004
ii) Galaxia	134	134	-	549
iii) La Choca				
iv) Multifam. Pirami- dal	496	16	480	2,282
Asent. Irregular Rive- ra Carrizal	234	234	-	725
Zona Comercial Toreo	125	125	-	588
TOTAL	3,183	2,463	720	10,183

DISTRITO VI. Está formado por todos los asentamientos que rodean la parte norte de la Laguna de las Ilusiones. Se caracteriza por ser un distrito que presenta un alto número de viviendas de tipo residencial, con predominio también de vivienda unifamiliar (91.1%), y por encontrarse aquí las viviendas para maestros, petroleros y electricistas.

Se localizan aquí, como equipamiento importante, el hospital "A. Rovirosa", la "Universidad Juárez Autónoma de Tabasco", el Albergue del DIF, las oficinas del INVITAB, tiendas de autoservicio y oficinas de PEMEX.

Cuenta con un total de 3,579 viviendas distribuidas de la siguiente manera:

	Total	VIVIENDAS		POBLACION
		Unifam.	Multifam.	
Fracc. Bonanza	330	330	-	1,632
Fracc. C.F.E.	83	83	-	349
Col. El Recreo	204	204	-	1,203
Fracc. Framboyanes	94	84	10	429
Fracc. Heriberto Kehoe	887	583	304	4,600
Fracc. Jardines de Villahermosa	55	55	-	220
Col. José Ma. Pino Suárez	739	739	-	4,771
Fracc. Oropeza	39	35	4	216
Fracc. Prados de Villahermosa	194	194	-	1,438
Lotificación Santa Lucía	145	145	-	1,150
Col. Villa las Palmas	162	162	-	705
Col. Tierra Colorada	409	409	-	2,413
Col. Magisterial	219	219	-	1,031
Fracc. El Águila	19	19	-	80
TOTAL	3,579	3,261	318	20,237

A estos dos últimos distritos se les puede ubicar dentro de aquellos de expansión planeada -generalmente de vivienda media y residencial-.

El constante crecimiento demográfico de la ciudad, provocó que fueran también surgiendo brotes de asentamientos espontáneos sobre todo alrededor del Centro. Comprenden los distritos VII, IX, X, XI y XII, y se caracterizan por ser en gran parte zonas de asentamientos

irregulares, de vivienda precaria, sin servicios, sin equipamiento, etc. o de ocupación ejidal.

DISTRITO VII. Cuenta con 695 viviendas distribuidas en tres colonias: Col.Casablanca I con 366 viviendas y 1,564 habitantes; Col.Casablanca II con con 236 viviendas y 1,380 habitantes y Col.Casablanca Universidad con 93 viviendas y 555 habitantes.

Se caracterizan por ser asentamientos no consolidados, en donde aún no se ha llevado a cabo ningún programa de mejoramiento, aunque ya existe un estudio por parte de SACOP para realizarlo. Predomina en este distrito la vivienda de tipo unifamiliar, en donde habitan 796 familias.

DISTRITO VIII. Corresponde a la Ciudad Industrial y no existe aquí ningún tipo de vivienda.

DISTRITO IX. En este distrito se han realizado varios fraccionamientos de interés social: Ciudad Industrial I (Fraccionamiento INFONAVIT) con 568 viviendas; Ciudad Industrial II (Fraccionamiento INVITAB) con 364 viviendas. Se localizan aquí también el Fracc.Villa de las Flores con 423 viviendas, dándonos un total de 1,401 viviendas, predominando las de tipo unifamiliar, con una población de 7,368 habitantes y 1,587 familias para este distrito.

DISTRITO X. Corresponde también a una zona de expansión precaria y popular. Predomina casi totalmente la vivienda unifamiliar con 96.1% del total y el 3.9% de vivienda multifamiliar.

En el se ubican las colonias La Manga con 660 viviendas, Las Gaviotas I con 2,224 viviendas, El Triunfo de la Manga, cuyo número de viviendas no se pudo determinar y las Gaviotas II con 193 viviendas que hacen para este distrito un total aproximado de 3,077 viviendas, para 14,006 habitantes. Sus nombres corresponden a los ejidos que ocupan. Aunque son colonias de asentamientos espontáneos, en ellos existió ya un programa de mejoramiento a través del cual se introdujeron el servicio de agua, el alcantarillado, la luz y un programa de remodelación.

Los distritos XI y XII se caracterizan por ser casi totalmente irregulares. En ambos existe un predominio absoluto de vivienda unifamiliar. El primero constituye la mayor reserva urbana de Villahermosa. En él se encuentran : la Ranchería Miguel Hidalgo con 215 viviendas y 1032 habitantes; el asentamiento Periférico II con 13 viviendas y 39 habitantes; y la Col. Carlos A. Madrazo con 86 viviendas y 421 habitantes, que nos dan un total para el distrito, de 517 viviendas para 530 familias y una población de 2,101 habitantes.

DISTRITO XII. En este distrito se localiza Bosques de Saloya con 420 viviendas y 1,755 habitantes, el cual se ha ido expandiendo debido a programas estatales en donde la intervención de INFONAVIT ha minimizado los efectos de invasión espontánea de la tierra.

DISTRITO I. De acuerdo a la densidad media de la ciudad de Villahermosa -78 hab/ha.- se observa una alta concentración de población con 174 hab/ha. que hace importante al distrito en cuanto a los servicios que demanda. En este distrito la concentración media habitacional (276 hab./ha) es más elevada que la de Villahermosa en general, que alcanza los 136.25 hab./ha.

DISTRITO II. En el distrito, el mayor número de has. para vivienda están destinadas a las colonias El Aguila con 49.89 has en uso y una densidad neta habitacional de 189 hab./ha; y la Col. Nueva Villahermosa con 43.84 has., 40.35 en uso y 3.49 vacantes, y una densidad habitacional neta de 230 hab/ha.

No sucede así con el Fracc. Loma Bomita, el cual cuenta con una superficie de 9 has. en uso habitacional y una densidad neta de 17.1 hab./ha. La mayor densidad habitacional se concentra en las colonias Jesús García con 146.4 hab./ha. en una superficie habitacional de 12.89 has.; las Colonias el Aguila y Nueva Villahermosa y la Colonia Lindavista con 272.1 hab./ha, en una superficie habitacional total de 13.09 has.

DISTRITO III. La mayor superficie destinada a uso habitacional la tiene la colonia Primero de Mayo, pero no así la mayor densidad

habitacional. Esta la tienen las colonias del FOVISSSTE primera etapa con 298 hab/ha. en una superficie habitacional de 6.1 has.; la colonia del Guayabal con 2704 hab./ha. en 7.27 has de superficie habitacional; la Colonia Municipal con 210.2 hab./ha. en una superficie habitacional de 14.33 has.; la Colonia Reforma con 189.5 Hab./ha. en 17.56 has. habitacionales; y el Fracc. Deportiva Residencial con 175 hab./ha. y una superficie habitacional de 7.3 has.

DISTRITO IV. La mayor densidad habitacional de este distrito se localiza en las siguientes colonias:

Colonia Sánchez Magallanes con 246 hab/ha. en una superficie habitacional de 3.82 has.; la Colonia Guadalupe Borja con 234.3 hab./ha. en una superficie habitacional de 26.99 has; la Colonia Atasta de Serra con 220.4 hab/haa. en una superficie habitacional de 3.27 has.; el Fracc. Villahermosa con 219 hab/ha. en una superficie habitacional de 5.12 has.; y la Colonia Prolongación Brown Peralta con 205 hab./ha. en una superficie habitacional de 4.12 has.

DISTRITO V. La mayor densidad habitacional se concentra en el Multifamiliar Piramidal, con 466 hab./ha. en una superficie habitacional de 13.6 Has.

DISTRITO VI. La mayor concentración habitacional se ubica en las siguientes colonias: Privada Golondrinas y Lotificación Santa Lucía con 523 hab./ha en 2.2 has. de superficie habitacional; Villa las Palmas con 415 hab./ha. en 1.7 has. de superficie habitacional; Fracc. Bonanza con 225 hab./ha. en 7.25 has. de superficie habitacional; Col. El Recreo con 209 hab./ha. en 5.75 has. de superficie habitacional y la Col. José Ma. Pino Suárez con 193 hab./ha. en una superficie habitacional de 24.7 has.

DISTRITO VII. En este distrito se localiza la importante reserva urbana Casablanca. La mayor concentración habitacional la tiene el asentamiento irregular Casablanca II con 189 hab./ha. en 7.3 has. habitacionales.

DISTRITO VIII. Se ubica al noroeste de la ciudad y corresponde a la Ciudad Industrial con una superficie total de 173.7 has. El parque industrial propiamente dicho ocupa 169 has., y el restante corresponde al Centro de Reeducación Social.

DISTRITO IX. La mayor densidad habitacional se concentra en la Colonia Ciudad Industrial II con 179 hab./ha. en una superficie de 14 ha

DISTRITO X. La densidad más alta la tiene la colonia Las Gaviotas con 194 hab./ha. en una superficie habitacional de 57.55 has.

DISTRITO XI. La Colonia con mayor densidad habitacional es la Carlos A. Madrazo con 131 hab./ha. y una superficie habitacional de 3.22 has.

2. Equipamiento Para la Recreación.

En lo que a canchas deportivas se refiere, independientemente de la Ciudad Deportiva, muy pocas colonias cuentan con éstas. Son sobre todo las colonias más populares las más desatendidas. Se encuentran entre ellas las Colonias El Aguila del distrito I, Municipal, Mayito y Primero de Mayo del distrito III, INFONAVIT, Guadalupe Borja, Punta Brava del distrito IV, El Espejo I y II, Carrizales y Multifamiliar 2000 del distrito V, las Colonias Interés Social I y II del distrito IX, la Col. La Manga del distrito X, FOVISSSTE II del distrito XI y Bosques de Saloya del distrito XII.

Los parques y jardines con que cuenta la ciudad se concentran en los distritos II y III y parte de los distritos I, V, VI y X. El parque La Choca, aunque es muy grande sólo funciona siete días al año durante la feria anual "EXPOTAB", por lo que puede considerarse que aunque cubre un espacio amplio, opera con déficit.

En el distrito II se localizan los parques recreativos-culturales "La Venta" y "Tomás Garrido Canabal", y los parques Cuauhtémoc y Rovirosa junto a la Laguna de las Ilusiones.

Por otro lado para los distritos VI y IX localizados al norte de la ciudad y el distrito IV al sureste de ésta, este tipo de servicios es casi nulo. Igualmente es clara la ausencia de áreas verdes para las colonias populares como: El Águila, Rovirosa, Primero de Mayo, Reforma, FOVISSSTE, INFONAVIT, Tamulté, Pino Suárez, El Espejo I y II, Multifamiliar Tabasco 2000, Fracc.de Interés Social I y II, Las Gaviotas, La Manga, El Triunfo de la Manga, FOVISSSTE II y Bosques de Saloya.

3. Equipamiento Para la Educación y la Salud.

Más importante sin embargo son el equipamiento para la educación y la salud.

El equipamiento para la educación se clasifica en cuatro niveles:

El primer nivel corresponde a los planteles de Educación Superior y tiene una cobertura tanto urbana como estatal. Tal es el caso de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Instituto Tecnológico Regional de Villahermosa y la Universidad Pedagógica.

El segundo nivel corresponde a los planteles de Educación Media Superior que abarca el bachillerato y los tecnológicos. El mayor número de estos planteles se localiza en los distritos I, II, III y IV, mientras que los distritos V, VII, IX, X y XII carecen de ellos.

Aunque su capacidad cubre en forma casi satisfactoria la demanda de la ciudad, al interior de los distritos, el problema que presentan es su ubicación, que provoca un enorme desplazamiento diario de otros distritos para acceder a estos centros educativos. Quedan totalmente desatendidos de este servicio las colonias: La Choca, Galaxia, Espejo I, Espejo II, Carrizal del distrito V y Bosques de Saloya del distrito XII.

Al tercer nivel corresponden los centros de Educación Básica y Media Terminal que corresponden a todas las secundarias generales y tecnológicas respectivamente.

De los 33 planteles de Educación Media Básica existentes, el mayor número de ellos se encuentran en los distritos I, II y IV, mientras que los distritos V, VI y XII quedan casi totalmente desatendidos; entre esos se encuentran las colonias: Galaxia, Espejo I, Espejo II, Carrizal, Bosques de Saloya, Fracc.H.Kehoe y Fracc. de Interés Social II.

De los 22 planteles de Educación Media Terminal, el mayor número de éstos se concentran en los distritos I, II y IV; por el contrario, los distritos V, VI, VII, X, XI y XII carecen casi totalmente de ellos.

Al cuarto nivel corresponden las primarias y los jardines de niños -planteles de Educación Media Básica y Elemental-. Presentan una mayor cobertura que los anteriores ya que su distribución abarca a casi toda la ciudad. Sin embargo, en lo que a planteles de Educación Media se refiere, se puede apreciar que en los distritos III, IV y V existen zonas populares que no alcanzan a ser atendidas por las primarias existentes. Tal es el caso de Residencial Deportiva, La Ceiba, FOVISSSTE, La Choca y Carrizal.

La mayor concentración de este tipo de planteles se da en los distritos I, II, III, IV y VI.

En lo que a Educación Elemental se refiere, de los 57 planteles existentes, se concentran sobre todo en los distritos II, III y IV, mientras que los distritos VIII y XI carecen totalmente de ellos. Entre las colonias más desatendidas se encuentran: Municipal, Guayabal, INDECO, Sánchez Magallanes, Nueva Pensiones, Punta Brava, Petrolera, Carrizal, Casablanca(sector poniente), Fracc. de Interés Social II y Col.Triunfo de la Manga.

Como puede observarse, los distritos más desatendidos por cualquier tipo de equipamiento para la educación son: Distritos V, VII, VIII, X y XII.

Del equipamiento para la cultura -teatro, Centro cultural, Biblioteca y Centro Social-, quedan cubiertos únicamente los distritos I, III, VI

y X por el Teatro Esperanza Iris, las zonas norte y suroeste de la ciudad no cuentan con este equipamiento; por la biblioteca el distrito I totalmente y parcialmente los distritos V, VII y X. El Centro Social Popular cubre parcialmente los distritos I, II y VI, pero como pertenecen al IMSS y PEMEX, sólo tienen derecho a éste los derechohabientes o sindicalizados.

El equipamiento para la salud se clasifica en tres niveles:

Al primer nivel corresponden los hospitales generales de sector público, los hospitales de especialidades como el Hospital para Enfermos Mentales, el Hospital de Rehabilitación y el Hospital del Niño. Los seis hospitales existentes se ubican en los distritos IV y VI.

Al segundo nivel corresponden las Clínicas-Hospital del sector público y privado. Las veintidos clínicas existentes se ubican en los distritos I, II, III y IV. Aunque tienen una amplia cobertura, la mayoría de estas clínicas presentan problemas en cuanto a su ubicación, quedando desatendidos los distritos V, VII, VIII, IX, X, XI y XII. Pero el todavía aún mayor de los problemas es la carencia de estos elementos bajo control estatal o federal que puedan atender a los sectores sociales medio y bajo.

El tercer nivel corresponde a clínicas, centros de salud y dispensarios médicos cuyo servicio es casi exclusivamente de consulta externa y para los sectores populares. Aunque no cubren todos los distritos si atienden a la mayoría de los sectores para los que están destinados, con excepción de las siguientes colonias: Loma Linda, Lindavista, El Aguila, Mayito, El Espejo I, El Espejo II, La Choca, Fracc. de Interés Social II y Bosques de Saloya.

Quedan totalmente desatendidos de cualquier tipo de servicios de salud los distritos VI, VIII, IX, XI y XII.

4. Equipamiento Para el Comercio y Abasto.

De los servicios de comercio y abasto quedan también muy desatendidas las siguientes colonias: Col.FOVISSSTE I y II, La Choca, El Recreo, Fracc. de Interés Social I, Col. La Manga, El Triunfo de La Manga, Bosques de Saloya, Casablanca, Carrizal, Petrolera, Deportiva Residencial y Celorio.

De lo anterior, y como podrá constatarse más adelante al hacer una descripción del tipo de vivienda por colonia y distrito, las colonias más populares son las que más carecen del equipamiento urbano antes descrito.

PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA 1985-1988 METAS Y LINEAS DE ACCION

Loc.*	Acciones	VIV.PROGRESIVA		VIV.TERMINADA		ACCIONES SOBRE EL INVENTARIO
		Lotes con servicios	Pie de casa	Unifam.	Multifam.	
85	11,435	1,470	1,938	5,147	255	2,625
85-88	45,122	10,832	7,740	15,097	953	10,500
Resto Mpio.						
85	14,748	.				14,748
85-88	46,960					46,960
TOTAL						
85	26,303	1,470	1,938	5,147	255	17,373
85-88	92,082	10,832	7,740	15,097	953	57,460

Fuente: Programa Estatal de Vivienda 1985-1988

* Se han considerado como áreas urbanas las cabeceras municipales, y como rurales el resto de los municipios.

5. Necesidades básicas, metas y acciones del Programa estatal de Vivienda 1985-1988, para el Municipio Centro.

NECESIDADES BASICAS 1985-1988. MUNICIPIO CENTRO.

	Acciones	0-.5	.5-1	1-2.3	2.3-4.2	+4.2
Incremento:						
Loc.	5,675	965	908	2,157	851	794
Resto Mpio.	4,085	694	654	1,552	613	572
Viv.no aceptable						
Loc.	9,559	3,250	2,485	3,824	-	-
Resto Mpio.	5,615	1,909	1,460	2,246	-	-
Viv. aceptable						
Loc.	3,278	-	197	1,180	983	918
Resto Mpio.	1,924	-	115	693	577	539
Hacinamiento						
Loc.	-	-	-	-	-	-
Resto Mpio.	-	-	-	-	-	-
Cambio Tenencia						
Loc.	5,036	-	302	1,813	1,511	1,410
Resto Mpio.	-	-	-	-	-	-
Totales						
Loc.	23,548	4,215	3,892	8,974	3,345	3,122
Resto Mpio.	11,624	2,603	2,229	4,491	1,190	1,111
Total Mpio.	35,172	6,818	6,121	13,465	4,535	4,233

Fuente: Programa Estatal de Vivienda 1985-1988

METAS PROGRAMATICAS ANUALES POR CAJONES SALARIALES

	Acciones	0-.5	.5-1	1-2.3	2.3-4.2	+ 4.2
Incremento						
Loc.	1,419	241	227	539	213	199
Resto Mpio.	1,021	174	163	388	153	143
Total-%	2,440-54					
Viv.no acept.						
Loc.	382	130	99	153	-	-
Resto Mpio.	224	76	58	90	-	-
Total-%	605-13					
Viv. aceptable						
Loc.	819	-	49	295	246	229
Resto Mpio.	481	-	29	173	144	135
Total-%	1,301					
Hacinamiento	-	-	-	-	-	-

Cambio Tenencia						
Loc.	201	-	12	73	60	56
Resto Mpio.	-	-	-	-	-	-
Total-%	201-4					
Totales						
Loc.	2,821	371	387	1,060	519	484
Resto Mpio.	1,726	250	250	651	297	278
Total-%	4,547-100					
Total Mpio.	4,547	621	637	1,711	816	762

Fuente: Programa Estatal de Vivienda 1985-1988

ACCIONES DEL PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA 1985-1988

Acciones	Mpio. Centro	Total Estado
Lotes con servicio	3,432	9,948
Pie de casa	1,200	2,176
Vivienda progresiva	540	988
Vivienda terminada	1,224	2,920
Adquisición de suelo	113	284
Crédito materiales (urbano)	4,892	10,500
Crédito materiales (rural)	6,904	35,308

Fuente: Programa Estatal de Vivienda 1985-1988

TIPO DE PROGRAMA, CAPACIDAD DE PAGO DE LA POBLACION Y NECESIDADES DE VIVIENDA ANUAL EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA

Tipo de Programas*	Ingreso V.S.M.	Necesidades de vivienda Anuales	
		Abs.	%
Lotes con servicios potenciales	0-0.5	371	13
Lotes con servicios iniciales y Lotes con servicios básicos	0.5-1	387	14
Lotes con servicios básicos, Lotes con servicios terminados y Lotes y pie de casa	1-2.3	1,060	38

Vivienda progresiva I, II y III y			
Vivienda terminada	2.3-4.3	519	18
Vivienda terminada	+ 4.3	484	17
Total		2,821	100

Fuente: Programa Estatal de Vivienda 1965-1988.

*El Programa considera un lote mínimo de 100 a 120 metros cuadrados y la tierra necesaria para vialidad y equipamiento. Las necesidades de vivienda "acptable" y "no aceptable" y las de cambio de tenencia no requieren de recursos de suelo. Los lotes se programan anualmente por localidad urbana, no así para las áreas rurales, que consideran no requieren de la reserva territorial para la construcción de la vivienda.

B I B L I O G R A F I A

ALONSO, Jorge (ed.)

1980 Lucha urbana y acumulación de capital, ediciones de la Casa Chata, N°12. México.

ALLUB, Leopoldo y Marco A. Michel (comps.)

1982 Impactos regionales de la política petrolera en México, Centro de Investigaciones para la Integración Social (CIIS), México.

ARIZPE, Lourdes

1980 La migración por relevos y la reproducción social del campesinado, El Colegio de México, (col. Cuadernos del CES, 28), México

1978 Migración, etnicismo y cambio económico, (un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México), El Colegio de México-CES, México.

CASTELLS, Manuel

1985 La cuestión urbana, SXXI (col. Arquitectura y Urbanismo), 10ª ed., México.

CEPAL

1981 Algunos efectos del desarrollo petrolero en la evolución económica y social de Tabasco, México, CEPAL/México, 1063, México.

CINVESTAV

1986 Proyecto integral del Golfo, (primer informe-versión preliminar), mimeo, México.

DE OLIVEIRA, Orlandina

1977 Migración y absorción de mano de obra en la ciudad de México: 1930-1970, El Colegio de México (col. Cuadernos del CES, 14), México.

CODEZPET

1985 Diagnóstico sobre la influencia de la actividad petrolera en el desarrollo de Tabasco, CODEZPET-Subcomisión de política de desarrollo, Villahermosa, Tabasco.

DURAND, Jorge

1983 La ciudad invade el ejido, Ediciones de la Casa chata, N°17, México.

GARZA, Gustavo y Martha Schteingart.

1978 La acción habitacional del Estado en México, El Colegio de México (col. Centro de Estudios Económicos y Demográficos, VI), México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

1982 Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. Periódico Oficial del 9 de enero de 1982, Villahermosa, Tabasco.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

1984 Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial del Estado de Tabasco. Periódico Oficial del 1º de Agosto de 1984, Villahermosa, tabasco,.

GOBIERNO FEDERAL

1984 Ley Federal de Vivienda, Diario Oficial del 7 de febrero de 1984, México.

HANS, Harms

1976 "El problema de la vivienda para personas de escasos recursos" en Turner y Fichter, Libertad para construir, SXXI, México.

HARDOY, Jorge

1969 "Dos mil años de urbanización en América Latina" en Hardoy y Tobar La urbanización en América Latina, Ed. de Instituto, Buenos Aires.

HARDOY, Jorge y Diana Mosovich.

1975 "Ensayos de interpretación del proceso de urbanización en América Latina" en Unikel y Necochea Desarrollo urbano y regional en América Latina , FCE, México

IGLESIAS, Patricio (comp.)

1980 Vivienda y autoconstrucción, UAM-X (COL. Reporte de investigación, 6), México.

INEGI

1984 Anuario Estadístico del Estado de Tabasco 1984 Tomo II, INEGI-SPP Gobierno del Estado de Tabasco, México.

1983 X Censo de Población y Vivienda 1980, Estado de Tabasco, SPP-INEGI, tomo 27, vols. I y II, México

INVITAB

s/f Estudio de viabilidad Fraccionamiento Parrilla II, Invitab, mecanograf. Villahermosa, Tabasco.

s/f Estudio de viabilidad Fraccionamiento Parrilla III, Invitab, mecanograf. Villahermosa, Tabasco.

s/f Estudio de viabilidad Fraccionamiento Ocuitzapotlán III, Invitab, mecanograf. Villahermosa, Tabasco.

MARTINEZ ASAAD, Carlos

1979 El laboratorio de la revolución . El Tabasco garridista, SXXI, México.

MONTAÑA, Jorge

1976 Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos., SXXI, México.

NOLASCO, Margarita (comp.)

1979 Aspectos sociales de la migración en México, SEP-INAH, México.

PARE, Luisa

1980 El proletariado agrícola en México. ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?, SXXI, 3ª ed., México.

PIETRI, René y Claudio Stern

1985 Petróleo, agricultura y población en el sureste de México, Colegio de México, México.

PRADILLA COBOS, Emilo (comp.)

1982 Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina, UAM-X (col. Ensayos), México.

s/f La ideología burguesa y el problema de la vivienda; crítica de dos teorías, fotocopiado, México.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1984 "Tercera reunión de trabajo de la CODEZPET" Y "Reunión de trabajo con el cuerpo colegiado del COPLADET" en Revista Participación Democrática, Dirección General de Comunicación Social, México.

QUIJANO, Anibal

1967 "La urbanización de la sociedad en latinoamerica" en Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, México.

QUINTERO, Rodolfo

1972 Antropología del petróleo, SXXI, México.

RECHINI DE LATES, Zulma

1969 "Aspectos demográficos del proceso de urbanización en América latina" en Hardoy y Tobar La urbanización en América latina, Editorial del Instituto, Buenos Aires.

RESTREPO, Iván (coord)

1980 Conflicto entre ciudad y campo en América Latina, Nueva Imagen- CECODES, México.

SAHOP

1978 Normas jurídicas que fundamentan la reserva territorial en el Estado de Tabasco. SAHOP, Villahermosa.

SCAOP

1985 Programa Estatal de Vivienda 1985-1988, Gobierno del estado de Tabasco-SCAOP, Villahermosa

SANCHEZ ROSETO, Alfonso

s/f Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Programas habitacionales. (Ponencia en la primera asamblea nacional sobre vivienda obrera de la CTM), México.

SAS-UNRISD

1984 Impacto del desarrollo petrolero en el sistema alimentario. el caso de Tabasco., mecanograf., México.

SINGER, Paul

1983 Economía política de la urbanización, SXXI (col. Economía y Demografía), 6ª ed., México.

STERN, Claudio

1976 Las migraciones rural-urbanas, Colegio de México, (col. Cuadernos del CES, 2), México.

SZEKELY, Gabriel

1983 La economía política del petróleo en México. 1976-1982, El Colegio de México, México.

TOPALOV, Christian

1979 La urbanización capitalista, Ed. EDICOL (col. Diseños: ruptura y alternativas), México.

1975 "Un sistema de agentes económicos: la promoción inmobiliaria" en Los agentes urbanos y la producción de la vivienda, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra.

WIRTH, Louis

El urbanismo como modo de vida, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.

YUJNOVSKY, Oscar

1971 La estructura interna de la ciudad . El caso latinoamericano, Ediciones SIAP, Buenos Aires.